

NOTAS HISTÓRICAS DE LA PARROQUIA DE SAN LORENZO: UN DOCUMENTO INÉDITO.

Dr. Pedro Hernández Benítez, Pbro.¹

El presente trabajo es un texto sin publicar, hallado en el Archivo Parroquial de San Lorenzo. Es una transcripción del original, sin añadir ni suprimir nada de lo dicho por el autor en su día, ni siquiera en el modo de expresarlo. Está redactado en torno a los años 20 del pasado siglo.

El mismo, tiene un interés de primera mano para el investigador, debido al manejo de las fuentes del antiguo archivo del extinto municipio de San Lorenzo, además de otros, como el de fábrica del Templo Parroquial y otras noticias importantes a la hora de considerar el origen de la parroquia y sus principales bienes inmuebles y muebles.

1 D. Pedro Hernández Benítez, fue sacerdote de la Diócesis de Canarias. Ejerció su ministerio pastoral en varios lugares de la isla de Gran Canaria, Telde, Tamaraceite, San Lorenzo... De este último, hizo el presente trabajo. Se valió de documentos originales y de la amistad con personajes del momento que nombra y cita. Se puede decir, que su investigación fue llevada a cabo con el método archivístico y con la entrevista oral, este último nos parece que es de plena actualidad, ya que es capaz de recordar el pasado con los personajes en cuestión. Finalmente, tiene la virtud de querer recomponer la historia de un pueblo, con sus avatares y sus hitos más señeros, sin querer caer en la idea de una "crónica" pura y dura, sino la de además reinterpretar los fenómenos descritos, con el rigor que dan los documentos consultados, algunos incluso, hoy perdidos.

Al ser un texto de tanto valor, a nuestro juicio, se procede a su edición, ya que el original se encuentra en un estado de deterioro muy avanzado, pues se procedió al forrado de las páginas foliadas con adhesivo y ha ido perjudicando, lamentablemente, al papel, y aunque fotocopiado, el peligro persiste por la misma condición efímera del soporte.

Finalmente, nos ha parecido interesante insertar en este número de la revista el presente texto, ya que es divulgativo en sí mismo, y son muchas las personas y las voces de otros lugares, a los que gustaría contar con una historia, más o menos breve, sencilla y asequible del antiguo *Lugar del Lugarejo*.

Agradecemos la acogida y apostamos por esta serie de iniciativas que hablen del recuerdo de pueblos y rincones de las islas, no siempre transcritas y publicadas para la memoria común.

Elías Francisco Zaít León

Cuartilla I

APÉNDICE HISTÓRICO DEL PUEBLO DE SAN LORENZO²

- I -

Una frase admirativa se escapa de nuestros labios, al penetrar en el recinto donde está instalado el archivo municipal de este pueblo: ¡Qué bien!; decimos, mientras contemplamos sus bien cuidados anaqueleros repletos de voluminosos libros magníficamente encuadernados y ordenados.

Pocos, muy pocos serán los ayuntamientos pueblerinos que puedan exhibir un archivo tan decente; no en valde es y ha sido durante cuarenta y dos años

² El Rvdo. D. Pedro Hernández Benítez, nació en Cruces (Cuba), el 25 de Noviembre de 1893. Recibió el Presbiterado el 28 de Octubre de 1917. Se doctoró en Teología el 19 de Julio de 1920. Fue Coadjutor de la Parroquia de Santa Brígida desde el 15 de Enero de 1918, hasta el 8 de Junio de 1931. Posteriormente a este encargo pastoral fue Coadjutor de la Parroquia de San Lorenzo, con residencia en Tamaraceite, desde Junio de 1921 hasta el 21 de Enero de 1933. A continuación es el Cura Regente de San Lorenzo desde la última fecha señalada hasta el 1 de Octubre de 1934, en que fue nombrado Cura Ecónomo de San Juan de Telde. Falleció en Telde, en la casa parroquial, el 30 de Mayo de 1968. Esta breve referencia al autor de nuestro relato, consta en el Archivo del Vice canciller del Obispado de Canarias.

Secretario de este ayuntamiento Don Miguel Padilla Moreno, del que, de niño, oímos decir que era “el Secretario más terrible atrincherado detrás de un tintero”.

No podía ser menos; hombre culto, inteligente, trabajador activo, encariñado con su profesión, se encontró, al venir a este pueblo, con un montón informe de desordenados documentos, maltratados y maltrechos por la incuria y abandono, a los que, con paciencia benedictina, va ordenando, foliando y encuadernando hasta ponerlos en el estado en que actualmente se encuentran.

La emoción que experimenta el cazador, al penetrar en un coto cerrado ante la ilusión de que va a cobrar cuantas piezas le plazca, hemos sentidos nosotros al penetrar en este archivo virgen; decimos virgen, porque no hemos visto nada de él publicado en las hojas volanderas de los periódicos y revistas, aunque si nos consta que Don Miguel, como cariñosamente llamamos a nuestro Secretario, ha ojeado desde la primera a la última página de este archivo; no podemos ni debemos callar aquí, aunque tenemos por cierto que herimos su modestia, que nuestro cultos e inteligentes Alcalde y primer Teniente Alcalde actuales, Don Agustín Betancort y Don Isidro Mederos, haciendo honor a sus afanes culturales y formación intelectual, han espigado en este campo, bebiendo el oro de las cosas viejas, de las que son unos apasionados, en esta fuente cristalina.

- II -

¿Cuándo empezó este pueblo a ser llamado con el nombre que actualmente ostenta? ¿Cuál fue la capitalidad municipal primitiva? ¿Cuál es el Alcalde más antiguo de que se conserva memoria?. Estos pensamientos bullen en nuestra mente, mientras sacamos el libro de notas y preparamos las estilográficas, bistrúí incruento que ha de hurgar en las entrañas de este archivo.

Tomamos en nuestras manos un libro; miramos en su lomo y leemos: “1813 a 1838” ¿Son estos los documentos de mayor antigüedad existentes en este archivo? Preguntamos extrañados. Y el inteligente Secretario nos explica:

“Hoy si; hasta hace poco más de medio siglo existían algunos más antiguos, pero la fatalidad, digo mejor, la malicia de los hombres quiso que en una noche, allá por el año 1857, fuesen substraídos muchos de ellos y arrojados al estanque de las Ferreras, quedando algunos inutilizados; vea usted”- dice mostrándonos algunos estropeados por el agua.

¡¡¡ Bárbaros!!!; exclamamos y ¿no se supo quien fué el autor de tamaña barbarie?.- “No, nunca”- dice nuestro Secretario- mientras estruja entre sus dedos una pajarita de papel.

¡Lástima grande que la incuria y el abandona hayan hecho desaparecer documentos que hoy tendrían un valor incalculable para la reconstrucción de la historia de este pueblo.

Cuartilla II

Quedamos solos ante un pupitre y empezamos a hojear. ¿Cómo responder a los interrogatorios que, al penetrar en este archivo, nos formulábamos?.

¿Cuándo empezó este pueblo a ser llamado con el nombre que actualmente ostenta? ¿Cuál fue la capitalidad municipal primitiva? ¿Cuál es el alcalde más antiguo de este pueblo de que se conserva memoria?.

Un documento parroquial, un documento conservado por la Iglesia, por esa Iglesia tan calumniada y maltratada, cuando de archivos o de obras de arte se trata, por los corifeos del sectarismo moderno, gárrulos charlatanes sin pizca de meollo que no hacen sino repetir lo que sus abuelos de la Revolución francesa dijeron, nos van a descorrer el velo satisfaciendo nuestra curiosidad histórica.

Según él, allá por el año de 1638, el Alcalde del Lugarejo de Tamaraceite, el capitán Lázaro de Ortega y otros vecinos otorgaron una escritura ante Notario Público, comprometiéndose a edificar en el Lugar de Lugarejo una ermita, de la que, echadas suertes, resultó elegido titular San Lorenzo Mártir; desde entonces empezó a llamarse el Lugar de Lugarejo, San Lorenzo.

Viene más tarde la creación de la Parroquia, en el año 1681, y con ella pasa la Capitalidad Cívil al Lugar de San Lorenzo, siendo nombrado Alcalde Real Salvador Rodríguez.

Los tres núcleos principales de población eran: Tenoya, nombre guanche contracción de Tenesoya, princesa del pueblo aborigen sobrina del Guanarteme de Gáldar, hecha prisionera por los españoles cuando en cierta ocasión se bañaba en el lugar hoy conocido con el nombre de Bañaderos: Tamaraceite, nombre también guanche que probablemente significaba dehesa porque una dehesa cubierta de ricos pastos era el lugar en que se sentaba, tanto que el gran Polígrafo Viera y Clavijo dice que: “*después de la batalla del*

Guiniguada empezaron los españoles a hacer algunas correrías por Tamaraceite, robando ganado y aprisionando o dando muerte a los pastores”; y por último el caserío del San Lorenzo o lugar donde estaba enclavada la iglesia parroquial.

Transcurren casi dos siglos en el que apenas sabemos de la histórica política de este pueblo por una lista de los Alcaldes Reales habidos y que hemos confeccionado, valiéndonos de los libros sacramentales de la parroquia, y en los que suelen aparecer como testigos los dichos Alcaldes.

Sentados estos preliminares, vamos a recorrer la historia del siglo XIX, única posible, por carecer de documentos relatando algunos hechos curiosos e interesantes ocurridos en este pueblo.

- III -

Cumpliendo lo mandado en las Cortes doceañistas, empiezan a llevarse las actas de los acuerdos de los Cabildos o reuniones, tenidas por la Corporación municipal, en el año 1813. Pero, ¿cuándo fué creado y empezó el funcionamiento propiamente dicho de este Municipio? Vimos antes que ya hubo alcaldes desde 1638, mas estos Alcaldes eran de los que el Derecho moderno se llaman pedáneos o de población rural.

En la sesión celebrada por este Municipio, en 14 de Enero de 1828 y en el acta de la misma hay una nota muy interesante que da respuesta a nuestra pregunta: *“tratóse en esta acta por indicación del Sr.Síndico sobre arreglar el reparto que cada año se hace al pueblo, para sacar el costo de la cera del Monumento y gastos en la tarde del Jueves Santo, por haberse hasta aqui cada vecino la cuota que ha querido a su arbitrio, sin tener en esto como debía interbención*

Cuartilla III

alguna este Cuerpo, cuando según EL PRIMER CABILDO SELEBRADO EN EL AÑO DE MIL SETESIENTOS SESENTA Y NUEBE, costa estar señalándola Curato solamente tres pesos=a quien arma, cuida y desbarata el monumento, un peso=al sacristán por poner las imágenes que salen en la procesión cuatro de plata y para incienso o pebetes dos de plata=por el sermón al Padre Predicador cuatro pesos y últimamente el gasto de la sera”.

Por donde vemos que fué creado este Municipio y empezó a funcionar como tal en el año de 1769.

Confírmalo lo que se dice en el acta de 20 de Junio de 1834: “Vióse en esta acta la Orden circular expedida por el Sr. Gobernador Cívil de la Provincia, su fecha seis del presente mes inserta en el Boletín Oficial del número cuatro, publicado el sábado catorce el mismo, por la que se pide a este Cuerpo,

PROLOGO

Nada hay más grato y placentero para el hijo de un pueblo, por muy humilde que éste sea, que conocer su historia ó, cuando menos, algún aspecto de ella; ensimismarse en los hechos, ya gloriosos ya adversos, acontecidos en el terruño que le viera nacer, para estimularse con los primeros a acometer empresas más gloriosas y aprender a huir de los escollos peligrosos y sendas tortuosas que lo llevaron a los segundos.

Si, esa visión retrospectiva de los hechos, que un pueblo va realizando a través de sus secular viaje, ya sean religiosos, artísticos, políticos o económicos, es siempre sumamente interesante, y mucho más cuando se trata de los primeros, que son los que nos proponemos reseñar, pues la descripción de los esfuerzos realizados por un pueblo para honrar a la Divinidad, bien en si misma, bien en su santo, es un índice luminoso de su religiosidad y pueblo religioso es pueblo progresivo, así como, por el contrario, pueblo irreligioso es, cuando menos, pueblo estacionario cuando no regresivo; la actualidad nacional no nos dejará mentir.

Cuando, trasladándonos con la imaginación a los primeros de la historia religiosa de este pueblo, a través de códices de enrevesados caracteres, notas, fechas, hechos y monumentos, asistimos a aquellas funciones religiosas primeras celebradas en este vetusto y secular templo, plena de sencillez y piedad, nuestra fe parece acrecerse y nuestro espíritu hallarse más cerca de la Divinidad.

¡Tiempos arcádicos y patriarcales aquellos en que un pueblo humilde, sencillo y piadoso, oculto entre montañas y recostado perezoso a la sombra de un palmar en un valle delicioso, se apresta a construir, con el cariño y actividad que la golondrina su nido de pajas y barro entre las quiebras de una rocas, su ermita, pobre y pequeña en tamaño, es verdad, pero espléndida y grande por el fervoroso espíritu religioso con el que acomete su obra!.

- I -

ANTECEDENTES INTERESANTES.

¿Quiénes fueron los iniciadores de la construcción de la primitiva ermita de San Lorenzo? ¿En qué año se empezaron a hacer gestiones para su fundación? ¿Cuántos vecinos contaba el lugar en que se emplazó aquella? ¿Por qué fué dedicada al Martir San Lorenzo y no a otro santo?. He aquí los interrogantes que, como caballos fogosos y desbocados bullían en nuestra cabeza, pugnando por salir a los puntos de nuestra pluma, al comenzar a esbozar las notas históricas de esta parroquia dedicada al levita oscense. Después de mil vuelta y revueltas a través de mamotretos apolillados y decolorados por la inclemente caricia de los siglos, nos hemos topado con elementos preciosísimo que da respuesta cumplida a los dichos interrogantes; es éste la escritura de fundación y dotación de la primitiva ermita de San Lorenzo: dice así:

“Sepan quanttos esta cartta leieren como nos Lázaro de Ortega Alcalde del Lugarexo de Tamaraseitte destta Ysla de Canaria, y Gabriel Ruano, Francisco Ruano, Melchor Rodríguez, Juan de Ortega, Alverto Suárez, Sebastián Hernández, Balthasar de Quinttana, Miguel Sánches, Venito Hernández; Marttin Gonsales, bartholomé Días, todos vesinos del dicho lugarejo por nossottros y los demás vesinos que sony adelantte fueren del por quien prestamos vos y causión de escriptura que esttarán y pasarán por lo que nossottros hisiéremos. Desimos que por quantto por el servicio de Dios Nuestro Señor y bien de nuessttras almas los licdos. Lucas Andrés Fernándes, Racionero de la Santta Iglesia Cathedral desta Ysla y Don Alonso Pacheco Solís, Cura de dicha Santta Yglesia, en nuestros nombres peserieron ante su Señoría Ilusttísima el Señor Francisco Sánches de Villa nueva y Bega, Arsobispo-Obispo desta dichas Yslas y por su exposición de dos destte presentte mes de Marzo, le informaron y hisieron relasión de las quejas en aquel lugar por no haver yglesia para que los vesinos oygan missa los Domingos y días de fiestta de guardar, por cuya caussa se cometen muchos pecados morttales contra su Divina Magestad, por estar imposibilitados la mayor partte de los vesinos para benir a oyir missa a estta Ciudad, ya por falta de beestidos por su mucha pobresa, ya por esttar disttantes de la dicha Ciudad más de le-

gua y media. Y para ebittar esttos daños y los más que adelantte por la dicha rassón pueden benir pidieron lizensia al dicho Señor Arsobispo-Obispo para que en el dichoLugarejo se pudiese fundar una Yglesia capaz para el dicho efetto en la parte que fuese más apropósito en el dicho Lugar. Vista por su Señoría Ilustrísima concedió la dicha lizensia usando con nossottros de clemencia para la fundación de la dicha Yglesia y sometió la disposición de ello a los dichos Licdos. Lucas Andrés Fernádes y Don Alonso Pacheco Solis.= El Thenor de dicho pedimento y lizensia es el siguiente.= En dos de Marsso de mil seiss-sientos y treintta y ocho años ante su Iltrima. El Arsobispo-Obispo de Canaria representaron los contenidos.= Al Iltrimo. Señor.= El Licdo. Don Lucas Andrés Fernádes Racionero destta Santta Yglesia y el Licdo. Don Alonso Pacheco Solís, Cura dessta Cathedral, en nombre de los vesinos del lugardel Lugarejo, ante su Iltrima., paremos por lo que toca a la salvación de las almas y que cresca y vaya en augmento la frecuencia de los sacramenttos, y desimos que por esttar disttanttes el dicho Lugar destta Ciudad legua y media, los dichos vesinos están muy a peligroso de morir sin sacramenttos, y muchos dejan de oír missa así por enfermedades y faltta de todo porque siendo pobres no tienen beestidos con que poder benir a esta Ciudad a oír missa y dejan de benir a cumplir con la Yglesia, siendo como son más de sesenta vesinos los que el dicho Lugar y sus disttritto tiene y más de doscientas almas las que se privan de comunión y los niños de ocho y diez años no saven que cosa es oír missa. Y ay algunos, o los más, que son pastores de ganado que no oyen missa en todo el año, y entre ellos alguno que es público que no se confesó en veintte años. Y por esttar tan lejos se trahen por no haver hermita a enterrar a esta Ciudad, de los que le siguen costos y gastos que con su pobreza no pueden suplir; todos los quales incombenientes sesaran haciéndose una hermita capás y donde se diga missa en ella y se puedan enterrar los dichos vesinos y elixir las sepolturas que se les señalaren que es tantta conbeniencia y utilidad y el servicio de Dios Nuestro Señor.= Suplicamos a V.S.Iltrima. sea servido de conseder lizensia a los dichos vesinos para que puedan haser la dicha hermita en la parte mas apropósito y conbeniente que ubiere en eldicho Lugar Lugarejo y que se diga missa y señale sepolturas para su mayor augmentto interponiendo en ttodo

V.S. Iltrima. su Autoridad para obra tan pia en la cual se ha de mirar muy particularmente con justticia.= Otrosí para que mejor se cumpla este fin y en todo tenga buen efetto, suplicamos a V.S. Iltrima. mande que los dichos vesinos se obliguen a la dotasi3n de la dicha hermita en lo que por ahora paresiese conbeniente y que las sepolturas que se señalaren en la memoria se apliquen para la dottasi3n de suerte que cada día tenga mayores crecimientos. Y se asienta esta diligensi para lo que su Iltrima. Fuere servido disponer al efetto de lo que pedimos ut supra.= Licdo. Andrés Fernádes.= El Licdo. Don Alonso Pacheco Solís.= Doctor Matthias Andrés Gonssales.= Su Iltrima el Arsobispo-Obispo de Canaria mi Señor, habiendo visto lo pedido por los dichos Licdo. Lucas Andrés Fernádes y el Licdo. Alonso Pacheco, en nombre de los vesinos del Lugarejo término de ésta: Dijo que consedia y cose-di3 lizensia para que en el dicho término se pueda haser y haga una hermita de la abocaci3n que a los vesinos paresiere, obligándose a la dottasi3n y fundasi3n y todo lo demás necesario para ella.= Y daría y dio comisi3n en forma a los dichos Licdos. Lucas Andrés y Dn. Alonso Pacheco Solís, a cualquiera de ellos insolidum para que bean el sitio y parte donde conbenga haserse la dicha hermita y asimismo para que los vesinos se obliguen ente los susodichos a la dottasi3n de ella y ttodo lo demás que fuere de justicia para el dicho efetto y hecho se traiga ante su Iltrima. que para ttodo ello les da dicha comisi3n, y para ello intterponía e intterpuso su Iltrima. su Autoridad; y asi lo proveyó y firmó.= Por el Arsobispo-Obispo de Canaria.= Doctor Carlos de Grionis Samaniego, secretario.= En cuya conformidad los dichos Licdos. Lucas Andrés Fernádes y Alonso Pacheco Solís, en uno de los días de dicho mes de Marsso, fueron al dicho Lugarejo a señalar el sittio más a propósitto y cómodo para haser la dicha Yglesia y lo señalaron en unas tierras de Francisco Dénis Procurador de la Real Audiencia desttas yslas, que están lindando con el dicho Lugar y se nos dieron noticias de la dicha lizensia para la dicha fundasi3n por los subsodichos. Y porque una de las calidades de ella es que los vesinos de dicho Lugarejo se hayan de obligar a la dotasi3n de la dicha Yglesia y lo demás que fuere necesario, para ello y por no perder tan gran bien y considerando el que se nos sigue asi a nosottros como a nuesttros subcesores y que es servisio de Dios Nuestro Señor y bien de nuesttras almas y que siempre su nombre sea ensalsado y glorificado por las mercedes

que cada día de su divina mano recibimos, hemos venido a ello.= ”

Más abajo dice, sobre elección de la imagen para titular de dicha ermita, lo siguiente:

“Haviendo Havidó suerttes entre unos y otros y salido por Patrono del dicho Lugar el Bienaventturado San Lorensso que de común asentimiento y de nuestra voluntad queremos que sea la abocación de dicha Yglesia”.

- II -

CONSTRUCCION DE LA ERMITA PRIMITIVA;& SUS MAYORDOMOS.

Corría el año de 1640, cuando, en este vallecito oculto entre montañas, un puñado de hombres de recia fe y ardiente entusiasmo acomete la empresa de la construcción de su humilde ermita, tan humilde que sólo ocupaba el lugar que en la actualidad ocupa el cuerpo de la iglesia o nave central. La obra de mampostería la hace el Maestro Mayor de obras de cantería Diego Báez y su costo hasta enrasar es de mil cien reales.

Al año de empezadas las obras, se preparan las maderas para la colocación de los techos o cubiertas; más, de aquí que la fatalidad trata de deshacer, en una noche, lo que el esfuerzo de aquellos hombres llenos de fe había construido en un año; con sus aguas turbias, aquel lugar y hace nadar las vigas, tablas y tilla ya preparadas techar nuestro templo; mas todo se arregla con *“dos fanegas de trigo que se dieron por limpiar las tablas que ensució el temporal”*.

Viene, pues, pasado este mal rato, la obra de carpintería que ejecuta el Maestro Manuel Hernández e importa, comprendidos el aljoro y el tejado, hechura de altar, serrajería y clavazón de maderas y traída de las mismas en corzas, y cortes de las mismas con untos, unos quinientos dos reales.

A los cinco años de empezadas las obras, como se observase que las aguas en los inviernos iban destruyendo, poco a poco, lo que tanto esfuerzos habia costado, reunidos los vecinos, tratan de encalar la ermita y, hechos los encalados, importaron los cales y mano de obra o encaladores ciento diez y siete reales.

Terminada la obra, en el mismo día de San Lorenzo del año 1645, se bendice solemnemente por el Párroco de la Iglesia de Santa Ana Don Juan Bautista, con licencia del Ilustrísimo Señor Obispo; se gastaron en la bendición setenta y tres reales; acto seguido, por doce entusiastas vecinos en escritura pública, se dota la lámpara del Santísimo con quinientos reales corrientes.

Desde esta fecha, se suceden, en la administración de la ermita de San Lorenzo varios entusiastas mayordomos, que fueron: Sebastián Hernández, el capitán Lázaro de Ortega, Alcalde del Lugarejo de Tamaraceite, Juan Naranjo, Lucas Lorenzo, Juan Dominguez, Bartolomé Díaz y José Suarez; ellos van dotando, poco a poco, a su ermita de todo lo necesario para el culto; casullas, albas, andas, anteles, y, por fin, un campanario con su campana, que trae Juan Dominguez, que con Bartolomé Díaz había donado el fundo en que se hizo la ermita. Ya en este tiempo empieza a llamarse lugar de San Lorenzo el caserío en que estaba emplazada la ermita, nombre que sustituyó al de Lugar de Lugarejo que primitivamente llevaba, como vimos en el capítulo primero.

- III -

SEBASTIAN HERNANDEZ Y OTRAS NOTICIAS DE INTERES.

Capítulo aparte merece la celosa actuación del mayordomo de Fábrica de la ermita primitiva, Sebastián Hernández que ejerció dicho cargo, en distintas épocas, desde 1645 hasta 1663. De él leemos en las cuentas de Fábrica que dejó a la iglesia, durante el tiempo de su mayordomía, lo siguiente:

“La iglesia pintada de paños de congadura, que sólo costó las manos del oficial o sean doscientos veinte reales, pues el sustento y todos los materiales los dio el dicho Sebastián Hernández; un retablo del martir San Lorenzo, donado por el canónigo Don Marcos de León siendo Provisor del Obispado; una imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, que trajo de Fuerteventura Catalina de Armas Marichal, un Cristo (el que se conserva en sacristía) un San Juan y un San Pedro y un cuadro de San Esteban”.

Además, en el solar que compraron el dicho Sebastián y Juan Dominguez, hicieron una casa el repetido Sebastián, Francisco y Cristóbal Rodríguez y Juan Naranjo a su costa, *“sin que el Lugar les ayudase (se lla-*

maba la Casa del Santo y ocupaba el lugar hoy destinado a sacristía de los monaguillos) y fecha fué apreciada en seiscientos reales y para poner a tributo pusieron papeles a la puerta de la iglesia, cuyo producto fue destinado a Fábrica”.

Dejó, además, este incansable bienhechor de la ermita, dos imágenes del glorioso San Lorenzo, *“una grande y otra pequeña con que se bendijo la ermita”* y una imagen de San Sebastián con diez saetas *“cuyas fiestas hacen los mozos”*.

¿Qué de notable ocurrió desde el año 1663 al 1681 en que fue creada la parroquia de San Lorenzo.?

Si recorremos las cuentas de Fábrica, veremos que, cada domingo y día festivo, venía a celebrar la Santa Misa un sacerdote del Sagrado de la Catedral, sufragando los vecinos del Lugar los gastos que ello originaba.

Los ingresos de la ermita estaban constituidos por tributos impuestos en la fundación de la ermita, alquiler de la Casa del Santo, limosnas en trigo de las sementeras que los vecinos donaban, y limosnas en metálico voluntariamente ofrecidas por los fieles. En 1667, nos encontramos, en las cuentas de Fábrica. Con dos partidas muy interesantes, una de veinte y siete reales, *“de limosna quando el Santo bino en posesión a esta Ciudad”* y otra *“de quando fué el Santo para su cassa dejaron diez y siete reales”*. ¿Fué esta una de las veces en que bajóse la imagen a Las Palmas acompañando a la Virgen del Pino?.

- IV -

ANTECEDENTES SOBRE LA CREACION DE LA PARROQUIA Y SU ERECCION.

En el año de 1682 y en día de 8 de Septiembre, se celebró ante el escribano público Melchor Gumiel de Narvaez, un instrumento por el que hicieron donación a favor de esta Iglesia el Capitán y Sargente Mayor Alvarez Lescano del Castillo y Doña Lucía Antonia Trujillo de Figueroa, para dotación de la lámpara, de seis fanegas de tierra.

En dicho documento, constan noticias muy interesantes sobre antecedentes de la creación de la parroquia, que vamos a transcribir aquí: Dice así:

“Decimos que por cuanto abrá catorse años poco más o menos vezinos del Lugar de San Lorenzo de Tamarasayte tractaron de que se fundase un Curato en la yglesia de dicho lugar por las causas y razones tan urgentes que les mobian a hacerlo, por lo dilatado que estaba de la Ciudad y la penalidad de buscar los Santos Sacramentos, acudir a la parrochia a los Bautismos, llebar los difuntos con indecencia por los caminos para enterrarse en la parrochia en la parrochia de la Cathedral y en muchas ocasiones haberse muerto vezinos sin recibir los Santos Sacramentos por no llegar a tiempo y estar los vezinos con su pobreza pagando las misas de los Domingos y fiestas y acudiendo al reparo y hornamentos de dicha yglesia y deseando se erigiese Curato por dichas causas y razones han alargado la yglesia que está muy capaz. Conciderando nos las dichas causas y para augmentar el buen ánimo de los vezinos y fevoción de Nuestro Señor y de su Santísima Madre y para augmento de la yglesia de dicho Lugar y los de nuestros dos cortijos de Bienaventurado San Pedro Apóstol de Tenoya donde ai copia de vezindad y el del Glorioso San Gregorio donde asisten nuestro medianeros sean más puntualmente medicinados con los Santos Sacramentos hemos benido de acuerdo y es nuestra boluntad para bien de nuestras almas y que Nuestro Señor las llebe y ponga en auel más sano lugar para gosar de su patria celestial y para que los difuntos sean participantes de esta obra, hasemos gracia y donación buena, pura, mera, perfecta ynreocable desde ahora y para siempre jamás por nos y nuestros herederos y subcessores y quien nuestra Causa hubiere a el mayordomo que es o fuerede la yglesia del dicho Lugar de San Lorenzo y para que sirba para el alumbramiento del Santísimo Sacramento de dicho Lugar es a saber de diez y seis fanegadas de tierra poco más o menos, etc.”

Por donde vemos que , catorce años poco más o menos, antes de la creación de la parroquia, se empezaron a hacer gestiones a tal fin y, convencida la Autoridad Superior Eclesiástica de la necesidad de tal creación, y considerando ser ciertas las causas expuestas en su petición por los vecinos del Lugar de San Lorenzo, en once de Marzo de 1.681, erigiose la dicha ermita de San Lorenzo en Parroquia.

Asi nos lo dice el Libro primero de Fábrica, al folio veinte y uno, donde leemos lo siguiente: *“Se erigió y fundó el Curato del Lugar del Señor San*

Lorenzo, separando su jurisdicción y vezindad del Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral destas islas el día onze de Marzo de dicho año de 1681. Su primero Cura es el Licenciado Juan González TraviOSO natural de la villa de Arucas, nombrado por los Ilustres Deán y Cavildo de dicha Iglesia Cathedral. Los linderos y términos de dicha Parrochia constan al número I del protóclo de escripturas e instrumentos que se haze en esta Visita y la colocación en el libro primero de Bautismos”.

Hemos acudido a la cita que se hace en el documento que precede, sobre los límites de esta parroquia y, registrado minuciosamente el dicho Libro primero de Bautismos, no aparecen los tales linderos, pero si un documento deteriorado y casi ilegible, al folio primero del dicho Libro, del que daremos transcripción lo mas exacta posible, procurando no incurrir en aquello de “traduttore traditore”, para lo cual nos hemos ayudado de una lente, tiempo y paciencia benedictina.

Dice asi: “En el Lugar del Señor San Lorenzo a onze de Marzo de mil seiscientos y ochentay uno, en nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espiritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, de la Venerabilísima Virgen su Madre Santísima y del Glorioso Mártir San Lorenzo, zsistendolos Señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral destas Islas por acuerdo de veintitres de Febrero de este presente año, con autoridad del Iltrimo. Y Revmo. Señor Don Bartolomé Garcia Ximénez del consejo de su Magestad que Dios guarde, Obispo destas islas que ha eregido la iglesia de dicho Mártir de San Lorenzo en Parrochia, desmenbrándola de la iglesia Parrochial del Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral y nombrado primero Cura della al Licdo. Joan Gonssales Traviesso, que todo se aprobó por el Señor Provisor Don Agustín Jorge Padrón em el ínterin que viene la aprobación de su Señoría Iltrima. en virtud de licencia ue el dicho Señor Provisor por su auto de ocho de éste, por señalamiento que de dicho día se hizo por los dichos señores, se colocó el Santísimo en el Sagrado de dicha Iglesia en la forma siguiente: “Dijose primero missa rezada en ella en que se hizo la consagración: se puso en la custodia patente el Santísimo Sacramento y se colocó en el Sagrario; después se cantó la tercia solemne, la cual acabada, se revistió el Cura pluvial; se bajó el Santísimo a el altar de donde se sacó

en procesión solemne alrededor de la Iglesia por la parte de fuera, y voviendo a entrar en ella, se volvió a poner a su Magestad en el Sagrario, donde estuvo expuesto mientras se celebró la Missa mayor.

.....

“Asistieron con sobrepelliz Don Juan González Falcón, Canónigo Doctoral de la Iglesia Cathedral, don Agustín de Figueredo, Beneficiado de dicha Cathedral, a todo lo cual yo el presente Notario me hallé presente. Y de requerimiento de dichos señores de dicho Cura, pongo la presente acta, general para que en todo tiempo conste; se hallaron presentes, además de mucha gente que asistió, Salvador Rodríguez, Alcalde de dicho Luga, Gregorio González Travieso, veziño de la Villa de Arucas y todos lo firmaron con los señores dichos comisarios.= Juan González Falcón.= Agustín de Figueredo.= Salvador Rodríguez.= Gregorio González Travieso.= Pasó ante mi.= Salvador Gómez.= Notario Público.= ”

- V -

¿CUALES FUERON LOS PRIMITIVOS LIMITES? NUMERO DE HABITANTES Y CASERIO MAS NUMEROSO. PATRONATO DE LA CATEDRAL.

No existiendo documento alguno, que sepamos, en que conste los límites de esta parroquia, se nos ocurre preguntar. ¿Cuáles eran los primitivos? ¿Coincidían con los del término municipal?.

Si hojeamos los libros sacramentales y Defunciones que se custodian en este archivo parroquial, encontraremos, al margen de los documentos que contienen, manuscritos los nombres de CANTERAS, REHOGAS, DRAGONAL, CALZADA, VIZCAINA, PINAR DE OJEDA, ESPARTERO, ALAMO, BARRANCO DE LEZCANO, TENOYA Y TINOCA, hasta el año 1714 en que falleció el primer párroco de ésta, límites que coincidían con los de la actual jurisdicción civil. ¿Cómo fue luego desmembrada por algunos sitios esta parroquia?.

De los pagos de PINAR DE OJEDA Y ESPARTERO lo sabemos, por un curioso expediente que obra en este archivo, en el que se dice en una carta escrita por el Párroco de Teror, Don José Montesdeoca, al de ésta, Don Sebastián de Troya, lo siguiente:

“Mi estimado amigo y compañero: Tengo recibida una esquila de Vd. relativa aque le diga sobre los vecinos del Espartero y Pinar de Ojeda que haya en asunto de jurisdicción entre esa Parroquia y ésta; a lo que contesto que no puedo decir otra cosa sino que, desde tiempos muy lejanos, uno de los Curas antecesores de Vuestra Merced pactó con el de esta Parroquia en que esa parte de la feligresía se sirviese de aquí, y baxo este combenio ha estado este Párroco administrándoles y ellos han preferido siempre por más cerca esta Parroquia a ésa. En cuanto he podido averiguar; sin embargo Vuestra Merced puede a favor de su justicia practicar las diligencias que tenga a bien.= Páselo Vuestra Merced bien y mande en lo que guste a su amigo y compañero y que beza su mano.= José Montesdeoca.= Teror Agosto siete de mil ochocientos veinte y cuatro”.

Al constituirse esta parroquia el pueblo de San Lorenzo, su feligresía debía ser muy poco numerosa, a juzgar por el escaso número de bautismos, matrimonios y defunciones habidos durante el año de 1681; así; bautismos hubo veinte y siete; defunciones cuarenta y matrimonios siete; ello supone una población a quinientas almas.

Parece extraño, a primera vista, que el número de defunciones montaran tanto sobre el de bautismo en esta parroquia en ese año; mas ello tiene su explicación, pues atribuible a una de estas dos causas: o porque hubo alguna epidemia; y esto nos parece lo más acertado, porque parece mucha casualidad que, en un solo mes, el de Abril, fallecieron diez personas; o hemos de explicarlo diciendo que, habituados hasta entonces los fieles a ir a bautizar a la Ciudad de Canaria, no todos acudían a la nueva parroquia.

Tengase, además, en cuenta que, en los quince años siguientes, nunca pasaron las defunciones en ésta de veinte cada año, lo que constituye una nueva prueba de la existencia de una epidemia.

Sus caseríos más populosos eran, por el orden que se citan los siguientes: San Lorenzo con ciento doce almas; Tenoya con noventa y ocho; Tamaraceite con ochenta y siete; Dragonal, cuarenta y ocho; Acebuchal, veinte y dos; Toscón, quince; Las Labradoras, catorce; Alamo, doce; Jacomar, nueve y SanGregorio, siete.

Resulta curiosa, y por ello lo consignamos, que el primer bautismo, la primera defunción y el primer matrimonio fueran vecinos del pago de Tenoya, siendo de notar también que el dicho primer matrimonio se celebró en la ermita de aquel pago.

En este mismo año de 1681, fue construido el precioso Cristo, que sale en las procesiones de Semana Santa, escultura de notable valor artístico; fue donada a esta iglesia por el Capitán y Sargento Mayor Don Alonso Lezcano y Doña Luisa Trujillo su mujer; se conserva en muy buen estado.

Es de notar que, al erigirse en parroquia la primitiva ermita de San Lorenzo; tanto ésta como la sacristía (que no era la actual, como veremos más adelante) estaban sin pavimento, pues el Provisor Don Andrés Romero, seis años después, o sea en 1687, al hacer la Visita a esta parroquia, por delegación del Preslado, consignó en uno de sus Mandatos: *“Mandamos que la primera obra que se haga en esta iglesia parroquial del Señor San Lorenzo, sea ladrillar el cuerpo de dicha iglesia y la sacristía que estan sin ladrillar”*.

Al ser erigida esta parroquia, se le nombró aneja al Sagrario de la Catedral, por haber sido esta feligresía distrito de la Ciudad de Canaria, aunque hoy en día es completamente independiente.

Era patronato del Ilustrísimo Señor Deán y Cabildo de la Iglesia Catedral, y por lo mismo les quedó reservado el nombramiento del Párroco, debiendo ser éste sacerdote secular y no regular y obtener la aprobación del Ilustrísimo Señor Obispo; correspondía, asimismo al Cabildo el nombramiento de sacristanes mayor y menor; además, para poder ausentarse el párroco de ésta, debía obtener licencia del Ilustrísimo Cabildo, y era éste el que debía aprobar el nombramiento o propuesta hecha por el Cura del sustituto.

Es justo consignar aquí, como ha correspondido el Cabildo, en todo tiempo, a este privilegio; así hojeamos los libros de Fábrica, veremos que con toda generosidad y largueza, siendo aquella Excelentísima Corporación una verdadera Providencia, en los momentos angustiosos por que ha pasado esta parroquia. Ya la dota de ornamentos constándonos de una casulla de brocatel legítimo, que exhibe esta Iglesia con legítimo orgullo, por su antigüedad, pues data del principio del siglo XVIII; ya la ayuda con medios económicos, pudiendo citar aquí, entre otras, la aportación de cien pesos para la construcción del Cementerio Parroquial; ora sale en su defensa cuando estima que sus de-

rechos han sido hollados, llegando hasta dotarla de la Casa Parroquial un Deán, según veremos en momento oportuno.

- VI -

PRIMER PARROCO DE ESTA. AMPLIACION DE LA IGLESIA. CONSTRUCCION DE LA CAPILLA DEL ROSARIO. DOS CALICES DE GRAN VALOR, SU HISTORIA.

Figura descollante y muy digna de tenerse en cuenta es la del primer párroco de ésta, el Licdo. Don Juan González Travieso, natural de la entonces villa de Arucas, celoso sacerdote y párroco modelo, cuyo paso por ésta dejó tras de sí una estela de hechos y recuerdos, que no pueden pasar desapercibidos para el cronista imparcial.

Apenas nombrado Cura de ésta, su primer deseo y sus primeros afanes se encaminan a agrandar aquella primitiva ermita que, aunque ampliada poco antes de la creación de la parroquia, iba resultando a todas luces insuficiente para el vecindario, que iba, cada día, creciendo más y más.

Entusiasmado con esta idea, acude a los fieles, que le prestan ayuda generosa; habla al Maestro de obras Nicolás Hernández y, convenidos, da comienzo a la construcción de la Capilla Mayor o Presbiterio en el año 1687, el dicho. Maestro de obras, con un tostón de jornal diario, y a condición de que se le permita habitar gratuitamente la “Casa del Santo”; aquella casa fabricada por el Mayordomo de la ermita primera, Sebastian Hernández, para alquilarla a beneficio de la Fábrica.

Terminada esta su primera obra, su acendrada devoción a Nuestra Señora del Rosario, le lleva a construir a sus expensas una Capilla dedicada a la Reina de los cielos, la que dota con veinte reales antiguos para ornamentos y otros veinte para sus fiestas, y para la que adquiere una imagen de Nuestra Señora.

En recompensa a tal generosidad, el Obispo Don Bernardo de Vicuña y Suazo le confiere, en 20 de Agosto de 1703, el patronato de ella en estos términos: *“Le hacemos data y gracia de dicha Capilla al dicho Licenciado Don Juan González Travieso, para que tenga el útil dominio y Patronazgo de ella y pueda enterrarse en dicha Capilla, al cual uso y patronazgo puedan subceder y sbcedan sus herederos, los que nombrare dicho Don Juan González Travieso, el cual y todos los demás se intitulen tales patronos”*.

Sigue al documento, del que hemos tomado las precedentes líneas, otro en que se describe la toma de posesión de dicha Capilla y Patronato, con las siguientes palabras: “*Yo Pedro Díaz, delegado por el Illmo. y Revmo. Don Bernardo de Vicuña y Suazo, Obispo que fue destas islas, digo: Que en la parroquia deste Lugar de Señor de San Lorenzo, di posesión de la capilla de la Santísima Virgen del Rosario o el Licdo. Don Juan González Travieso desta manera: le cogí por la mano derecha y entrándole en dicha Capilla, en señal de posesión, se paseó en ella, quitó y puso los manteles en el altar, de que fueron testigos presentes Pedro López Travieso, Claudio Ponce de León y Bartholomé de Ortega vezinos deste lugar. Todo lo cual pasó ante mí el presente Notario.=Doy fe.= Balthasar Ilude Sosa.= Notario Público.=*”

Cabe, también, la gloria a Don Juan González Travieso de que en su tiempo fueron donados a esta parroquia dos cálices, uno de filigrana que hoy constituye el orgullo de esta parroquia, y otro de plata maciza de gran mérito.

Por su valor artístico é histórico es, ciertamente, el cáliz de Filigrana la joya más preciosa de los objetos destinados al culto, existente en esta histórica del Mártir Oscense.

Su valor artístico es indudable, pues se trata de una obra primorosa de platería con lindísimos calados, siendo todo el cáliz un entretejido de hilos de plata unidos y soldados con una perfección y delicadeza maravillosas.

Su valor histórico salta a la vista, si consideramos que fue donado a esta parroquia, por Don Pedro Fernández del Campo en primero de Junio de 1694, o sea trece años después de la creación de aquella, siendo Cura de ésta Don Juan González Travieso; desde entonces, ininterrumpidamente, han venido celebrando en él, Santo Sacrificio de la Misa, cada año, en el día del Santo Patrono, los treinta y tres Párrocos que han recogido esta parroquia en el transcurso de esos tres siglos.

Juntamente con el cáliz de filigrana, fue enviado a esta parroquia, por Don Carlos Fernández del Campo, hermano del dicho Don Pedro, y residente en Sevilla, otro cáliz de plata maciza que, si bien dista del mérito artístico del primero no deja de ser un valiosa objeto de plata, cuya historia corre parejas con la de aquel; se conserva en muy buen estado; es de plata repujada; estos repujos forman dibujos caprichosos con volutas, redondeles y cuadrillos

simétricamente distribuidos. En su pie se lee una inscripción que dice: “*EL ALFEREZ A.º DE AYALA ME FECIT*”.

Los antecedentes que obran en este archivo sobre estos dos cálices son los siguiente: Primero, una curiosa carta autógrafa que se halla formando el folio veinte y nueve del libro primero de Fábrica y dice así: *“Muy Señor mío de toda mi estimación: Será para mi alegría que vuestra merced se halle con muy buena salud, a cuya obediencia queda la mía para cuanto sea del agrado de vuestra merced con segura voluntad.= Con mi primo Don Francisco de Castro Ocaña remito a usted un cajoncito retulado para San Lorenzo en el dicho lugar y dentro de él van dos calices y una campanilla con sus dos patenas y copas doradas; el uno de filigrana y la campanilla esdádiva mía, y el otro es de mi hermano Don Carlos. Suplico a vuestra merced haga el favor de remitir dicho cajoncillo y mande se entreguen dichos dos cálices y campanilla a la hermandad o vecindad del Lugar del Señor San Lorenzo con asistencia del Cura de dicha yglesia de que han de dar recibo, siendo nuestra voluntad que sirvan en el altar del Santo a las misas que se dijeren en su altar y capilla sin que se puedan enejonar para ptra cosa; advierto a vuestra merced que el cáliz macizo va consagrado, y el de filigrana no lo está, para que allá lo manden a consagrar y perdone vuestra merced este enfado que por lo que tiene de buena obra no se negará a ella por favorecernos .= Dicho Don Francisco de Castro va con ánimo de hacer oposición a la Doctoral de esta Santa Iglesia, espera que le ha de venir a vestra merced la justificación de su voto y la solicitud del de los amigos; con que espero darle a Vuestra Merced repetidas gracias por dicha honra y al tanto me tiene para servirle con deseo de que Dios me le guarde muchos años.= En otra ocasión remitirá a Nuestra Merced dos poderes para unas Capellanías y conseguidas se aplicarán para ayuda de las necesidades de las niñas de mi sobrina Gabriela Herrera que Dios aya, que por falta de lugar no van en esta ocasión.- Dios quiera darles a todos salud como es la deso y con mis memorias a todos los parientes, b.l.m.= Cádiz y Junio 1 de 1694.= Doctor P.F. del Campo”.*

Y segundo, el siguiente documento, que consta al folio veinte y ocho del dicho libro primero de Fábricas, que dice:

“En este Lugar de San Lorenzo en treinta de Junio de noventa y cuatro su merced Señor Doctor Don Pedro de Herrera y Cardona, Canónigo de la santa Yglesia Cathedral destas islas, me hizo entriega como a Cura que soy presente de la iglesia Parroquial de dicho Lugar de Señor San Lorenzo, de dos cálices uno de filigrana, otro de plata masusa con sus patentes y copas doradas y una campanilla de plata todo para el uso del Señor San Lorenz, los quales remitió de limosna de Licdo. Don Pedro Fernández del campo residente en el Lugar de Cádiz y Don Carlos Fernández del campo residente en la Ciudad de Sevilla; para que conste así, con más perpetuidad quedó dicho carta en este libro; y me doy por entregado dando resivo y así mismo lo firmé en dicho Lugar de San Lorenzo en treinta de Junio de mil seisciento noventa y cuatro.= Doctor Pedro Herrera Cardona.= Joan Gonssales Traviesso.= ”

Dieron, además, estos dos hermanos, que eran oriundos de este pueblo, una casulla encarnada; así nos lo dice un inventario hecho en 1717: *“Por una casulla de damasco con estola, manípulo y pañito de cáliz que dieron de limosna y traxeron de España; lo rremitió Don Pedro Fernández del Campo oriundo desta”*.

- VII -

SEGUNDO PARROCO DE ESTA. SU AMISTAD CON LOS FRAILES,. CUSTODIA DE PLATA. NAVES DEL EVANGELIO Y LA EPISTOLA. CAPILLA DE BUEN SUCESO. UN ESCUDO. MARQUESADO DEL BUEN SUCESO.

Fallecido el primer párroco de San Lorenzo, Licdo. Don Juan González Travieso , el 18 de Octubre de 1714, habiendo sido Cura de ésta por espacio de treinta y tres años, fue sepultado en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario por él construida y, celebrados solemnes funerales del cuerpo presente en esta iglesia, en los que ofició el Cura del Sagrario de la Catedral Don Isidro Falcón Betancurt, fue nombrado para sucederle su sobrino del Licdo. Don José González Travieso, también natural de la Villa de Arucas.

Por su celo y actividad pastoral, fue digno sucesor de su tío en el gobierno de esta parroquia.

Si hojeamos los libros sacramentales por él extendidos, nos encontraremos, con mucha frecuencia, con partidas sacramentales extendidas y firmadas por frailes Dominicos, Franciscanos y Agustinos; ello tiene su explicación; por San Lorenzo pasaba el camino de herradura o calzada que unía a la ciudad de Canaria con los distintos pueblos donde radicaba conventos de las diversas Ordenes Religiosas; entre estos frailes recordamos a Fray Pedro de Torres, Superior de Convento de Dominicos de San Juan de Ortega de Firgas (Hoy este convento está convertido en Casa Parroquial de aquel pueblo). Paraba tanto en ésta Fray Pedro de Torres que en 1727 fue nombrado Capellán de Tenoya donde fijó su residencia.

En tiempos de este segundo Cura, fue donada a esta parroquia la hermosa custodia de plata que posee actualmente; severa, sencilla, elegante y no muy grande, cinceladas con unos dibujos de muy buen gusto, con rayos quebrados en curvas y rectos alternados entre sí, no ostenta inscripción alguna, mas, a pesar de ello, su peso no nos deja la menor duda de que se trata de la custodia de que habla el libro primero de Fábrica al folio cuarenta y uno; dice así:

“El Licenciado Don Christoval Padilla dejó en su testamento diese de limosna su hermana D^a Anna Padilla y mandase hacer una custodia de plata par el sagrario de la Yglesia Parrochial de Sewñor San Lorenzo la cual se hiso y vino a traer en persona Dn. Angel de Icassa y Padilla hijo del Veedor Don Joseph Manuel de Icassa; se entregó el día siete de henero el Benerable Cura Don Joseph Gonssales traviesso; tiene de costo dos libras y catorce onzas de plata y con su hechura costo quinientos setenta y cinco reales que todo mandó dar de limosna al sub-sodicho en este presente año de mil setecientos y treinta y un año”.

Estos generosos donantes, tanto el Don Cristóbal como su hermana Doña Ana donaron, además, a esta iglesia, tres crismeras de plata, una manga de cruz de damasco carmesí, una toalla con puntos de pita y otros objetos de menos valor.

Existía en esta iglesia otra custodia que había donado Beatriz mujer de Lucas Lorenzo mayordomo de Fábrica; era de poco valor y la vendió Don José González Travieso, juntamente con una lámpara y un incensario , al Lugar de Artenara.

Al celo de este párroco se debe la ampliación de la iglesia, que dejó, durante los treinta y siete años que gobernó esta parroquia, con la cabida que en la actualidad tiene.

En la Santa Visita Pastoral hecha por el Illmo. Obispo Don Juan Francisco Gullén, en 16 de Diciembre de 1742, a esta parroquia, consignó en uno de sus Mandatos: *“Item que por quanto la Iglesia es muy pequeña para el vezindario que de día en día se va aumentando daba su Illma. licencia y facultad para que se pueda crecer, haciendo dos naves colaterales en los dos Campos Santos, o al menos una mientras no se puede hacer la otra por falta de caudales; pues en caso de hacerse la una o las dos en preciso se haga de limosnas del vezindario, porque la Fábrica no tiene caudales”*.

Respondiendo diligentemente a este requerimiento y deseo del Prelado, nuestro Cura, convoca al pueblo, reunidos los vecinos hacen sus ofrecimientos, quien una oveja, este una sumentera, unos aportan su ayuda con sus bestias y corzas y otros ofrecen dinero, y puesta mano a la obra, dos años después, escribía nuestro Párroco, en un informe, lo siguiente: *“En vista de lo referido se puso por obra la nabe colateral que mira asia el lado del evangelio, habriendo dos arcos en el cuerpo de la iglesia y otro carco a la Capilla del Santísimo Rosario, con su puerta a la plaza, lo que todo acabado de ladrillar y encalar dio su Illma. Lizenzia y vendijo”*.

En el mismo año extendía esta acta: *“En la Iglesia Parroquial del Sr. Sn. Lorenzo en beinte y seis días del mes de julio de milsetessientos quarenta y quatro años. Yo Joseph Gonssales Traviesso Cura de dicha Iglesia con lizenzia del Illmo. Señor Don Juan Francisco Guillén dignísimo Obispo desta isla, bendije y selebré las santas bendiciones en la nueva nabe que se a hecho a costa de los vesinos y se acabó se fábrica en dicho mes y para que conste en todo tiempo está bendita lo asiento en este libro y lo fírmo.= Joseph Gonssales Travieso.=”*

Dos años después, o sea en 1746, el vecino del pago de Tamaraceite Gregorio Suárez Falcón, marido de María Leandra, poseedor de cuantiosos bienes en dicho pago, entre ellos de una finca que lindaba con tierras de Mayorazgo del Coronel Don Francisco de Matos (aun se conserva este nombre en una finca y estanque) no teniendo hijos ni herederos forzosos y profesando gran devoción a San Antonio de Padua, del que poseía una imagen de

tamaño mediano, dirige una instancia al Prelado, solicitando construir a sus expensas, la nave de la parte de la parte de la epístola con una altar, donde colocar dicha imagen a la que, cada año desde hacía tiempo, venía celebrando solemnemente fiestas en su día, y dotar las dicha nave, a coneición de que el Prelado le concediese la mitad de los sepulcros de ella y le nombrase patrono de la misma.

Informada la dicha instancia, favorablemente, por el Cura Don José González Travieso y *“vista por otro lado la imperfección de estar la iglesia con una sola nabe se puso en ejecución la segunda nabe del lado de la Epístola, con sus dos arco y su puerta a la plaza”*.

Terminada con su techo de “colgadizo ó de una agua, se bendijo por el dicho Cura; aun existen personas en este pueblo que recuerdan ver las naves de un agua.

La imagen que Gregorio Suárez donó, para colocar en ul altar que hizo en dicha nave, es la misma que se conserva hoy y venera en esta iglesia; en una de esas imágenes de San Antonio, que tanto abundan en nuestra Diócesis, procedentes, seguramente, de conventos franciscanos; con cara de joven guapo acicalado cerquillo y expresión bondadosa e inocente, parece sonreír al niño Jesús qe tiene, de pie, sobre un libro que sostiene en su siniestra.

¡Lástima grande que manos pecadoras hayan tenido la osadía de chapotear su severo rayal con sapolín!.

La construcción de dicha nave de la parte de la Epístola y altar de san Antonio costó serios disgustos al Cura mencionado, pues queriendo el Prelado premiar la generosidad de Gregorio Suárez, le cedió la mitad de los sepulcros de la nave por él construida, a lo que se opuso resueltamente nuestro cura, no teniendo más remedio que ceder, en virtud de la santa virtud de la obediencia.

Este contratiempo no descorazonó a nuestro activo Párroco; viendo que, para que la iglesia tuviese la amplitud y distribución conveniente, era necesario que se construyese una nueva Capilla frente a la del Rosario, se puso al habla con Don Juan Naranjo de Quintana, devotísimo de la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, que se veneraba en esta iglesia, y cuya devoción había ido creciendo más y más, desde el día en ue Catalina de Armas y Marichal la trajo de Fuerteventura.

Don Juan Naranjo de Quintana expone a nuestro Párroco su ardiente deseo de construir a sus expensas una capilla para colocar en ella la dicha imagen de la Virgen del Buen Suceso y Don José González Travieso, no sólo aprueba su deseo, sino que le anima a que, cuanto antes lo ponga por obra; dirigida una instancia por el primero al Prelado, en 1754, e informada favorablemente por el párroco, el Obispo Fray Valentín Morán concede la licencia para la construcción de la dicha Capilla, en estos términos:

“Por quanto por parte de Don Juan Naranjo de Quintana vesino desta Ciudad, Reseptor titulado del Tribunal de la Santa Inquisición destas yslas, se nos ha hecho relación, diciendo que por su devosión a María Santísima que, con el título de Buen Suceso, se venera su imagen en la iglesia parrochial del Lugar de San Lorenzo en esta isla de Canaria, desea para el servicio de Dios Nuestro Señor, aumento de su culto, bien y utilidad de los vesinos de dicho Lugar, erigir, y labrar una Capilla para colocar en ella dicha Santa Imagen y dotarla de sus propios vienes con rentas sufisiente para su conservación, para lo qual es necesario mudar la sachristía a otro sitio, por ser el que ocupa el más proporsionado para dicha Capilla, y para la hermosura de dicha Iglesia, obligándose a los gastos que en todo hubiere, consediéndole el Patronato de la dicha Capilla, para poder fundar en ella las memorias de missas que le paresieren y poder poner en ella sepultura y asiento para si, sus herederos y subseores. Y por nos visto y constándonos poe el ynforme que de nuestro mandato se nos ha hecho por el Párrocho de dicho Lugar después de haverse publicado, que de haser y edificar la dicha Capilla no se sigue daño, ni perjuicio alguno, sino mucha utilidad y provecho a los vesinos de dicho Lugar, y se en augmentodel culto Divino, y adorno de dicho Iglesia: Mandamos dar y damos la presente, por la qual consedemos lisemcia en el sitio en dicese, al dicho Dn Juan Naranjo de Quintana, para que pueda erijir labrar y edificar en el sitio en que esta ahora la sachristia, mudandola a otro a su costa con las mismas comodidades que actualmente tiene. La dicha Capilla con la ymbocasión de Nuestra Señora del Buen Suceso, colocar en ella su ymagen, y que frenesida que sea pueda desirse y selebrarse en ella el Santo Sacrificio de la Missa, dotar las fiestas y memorias que el dicho ordenare con renta competente, con obligasión y seguridad de tener la dicha Capilla siempre reparada de todos los re-

paros necesarios de edificio y adorno del altar cuia obligación, y escritura se ha de haser a satisfacción de el Párrocho de dicho Lugar antes de comensarse la obra: Y edificada y labrada la dicha Capilla, quede, y sea perpetuamente para el dicho Dn.Juan Naranjo de Quintana, sus herederos, subseores y descendientes para que se puedan enterrar en ella y tener el útil dominio y patronazgo, como de cosa propia y poner armas y letreros, y sepultura y asiento y sobre todo lo subsodicho damos lisencia al dicho Parrocho para que con el dicho Dn.Juan Naranjo de Quintana haga las escrituras nesasarias por ante escribano público, con la cláusulas, vínculos, y firmesas que para su validación cmbengan, y otorgadas, desde luego, interponemos a ellas nuestra Autoridad y decreto judicial, para que valgan y hagan fee.=Dada en Canaria a treinta y uno de Octubre año de mil setesientos sinquenta y quatro.=Fray Valentín Obispo de Canaria.=Por mando del Obispo mi Señor.=Dr.Manuel Suárez Pola, Secretario.”

Sigue otro documento al dicho, en que se hace constar estar ejecutada totalmente la fábrica de dicha Capilla y la sacristía que es la actual.

Hoy un escudo, con la inscripción arriba: AÑO DE 1755; abajo D. JUAN NARANJO, perpetúa la piedad y la generosidad del fundador de dicha Capilla de Nuestra Señora del Buen Suceso.

La descripción del escudo el la siguiente: arriba, un morrión coronado por una cimera de plumas; debajo de él una cruz; abajo fuera también del escudo una calavera con dos huesos cruzados. El escudo está dividido en un cuartel grande, en la parte inferior, poblado por seis brazos de “cardón canariensis”. En la parte superior izquierda un cuartel, que la divide en dos, con cuatro castillos y un árbol, y en la parte derecha, divide en cuatro cuartelitos, en el superior de la izquierda un castillo, el adyacente tiene tres brazos de “cardón canariensis” y los dos restantes cruzados por una barra diagonal. A diestra y siniestra de la cruz respectivamente un árbol y una espada vuelta hacia arriba.

Por la devoción tan acendrada que, a Nuestra Señora del Buen Suceso, profesaban los herederos y descendientes del dicho Don Juan Naranjo de Quintana, solicitaron y obtuvieron del Rey Carlos III, la creación del Marquesado del Buen Suceso, título que otorgó el dicho monarca, en el Pardo a 14 de Marzo de 1783, a favor de D. Bartolomé Francisco Hernández

Naranjo y Monasterio, que a su vez pasó a Don Fernando de la Rocha y, sucesivamente, a Don Juan Melián Caballero, Don Bruno González, por compra del dicho mayorazgo, Don Ramón Mádan, esposo de Doña María del Rosario González, heredera del mayorazgo, del que pasó a Don Felipe Massieu, actual Marqués del Buen Suceso.

- VIII -

DON CLAUDIO JOSE DE SALAZAR Y CABRERA; DON BALTASAR HERNANDEZ BENITEZ, DON AGUSTIN PONCE DENIZ. ARQUITA DE CAREY Y PLATA. DON ADRIAN DE CUBAS Y MEDINA.

Fallecido el segundo Cura de ésta Don José González Travieso, *“sin haber recibido a su magestad por haver sido aselerado su accidente”*, el 18 de Abril del 1751, después de un dilatado y fecundo apostolado en ésta, de treinta y siete años, y celebradas solemnes honras fúnebres, en que ofició el Cura del Sagrario de la Catedral, Don José Reyes, después de encargarse de esta parroquia, durnate dos meses, Don Blás Hipólito Sánchez Barrera, fue nombrado Cura Párroco Don Claudio de Salazar y Cabrera.

Durante el tiempo en que ejerció la cura de almas en ésta, hubo una epidemia de viruelas, durante la cual fallecieron en ese año, que fue el de 1759, unas cincuentas personas, cuando el promedio anual era de unas quince defunciones.

Gobernó esta parroquia, con gran acierto, hasta el año 1766, en que fue nombrado Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Gáldar.

Sucediole, en el gobierno de ésta, Don Baltasar Hernández Benítez, que apenas fue Cura de ésta unos ocho meses, pues acometido de una aguda enfermedad, *“por haversele acelerado su muerte, murió sin haver resevido el Santo Sacramento de la Eucaristía por haverse privado, pero confesó y se le aministró el Santo Oleo”*, se le enterró en el Prebisterio, celebrándose solemnes funerales por el Cura servidor del Sagrario de la Catedral, Don Andrés Vázquez Naranjo.

Desde esta fecha, 16 de Noviembre de 1766, estuvieron encargados de ésta, durante tres años, dos Frailes, Curas servidores de la misma; Fray Esteban de Acevo y Fray Domingo Tomás de Cubas, no simultáneamente, sino que el primero estuvo los dos primeros años y el segundo el último.

Acompañada en ésta, durante el verano, a Fray Tomás de Cubas, un sobrino cuyo, chico listo, natural de Telde donde vivía su familia; a la sazón estudiaba Sagrada Teología en el Seminario.

Los designios de Dios inexcrutables; un día el buen Jesús, habla en la soledad de la oración al Seminarista Adrián de Cubas, que así se llamaba el sobrino del fraile, y le dice : *"Hijo mio, dame tu corazón"*. Y Adrián, con todo fervor de sus años juveniles que transcurren, tranquilos y apacibles al Divino llamamiento, entrega su corazón prometiendo ser un sacerdote modelo.

Mas, he aquí , que, ya casi terminada la carrera eclesiástica , sale de vacaciones, esas vacaciones en que tantas vocaciones han naufragado, y, en una de sus ideas y venidas, desde San Lorenzo, donde solía pasar parte de esas vacaciones, a Telde su pueblo natal, sus ojos pudorosos se tropiezan un día con los de una jóven de aquella Ciudad llamada María de los Angeles; olvida aquella su promesa; deja la carrera eclesiástica y contrae matrimonio con ella.

Coincidiendo con este suceso, su tío Fray Tomás cesa en el servicio de esta parroquia, por ser nombrado para ésta Don Agustín Ponce Dénis, virtuoso sacerdote que poseía una pésima letra, aunque de una formación eclesiástica envidiable.

Don Agustín Ponce, que ya conoce a Adrián y que sabe que va a ausentarse de ésta con su tío, intenta retenerlo; al efecto le propone la sonchantría de esta parroquia y, aceptada la propuesta por el exseminarista, el cura acude al Deán y Cabildo, que confirman la propuesta y nombran a Adrián de Cubas y Medina Sochantre de la parroquia de San Lorenzo.

Nombrado, aquí permanece algunos años; su esposa María de los Angeles dá a luz en Telde, a donde ha ido a pasar unos días, a su primer hijo, nacido el 24 de Julio de 1770, al que ponen el nombre de Francisco José que bautiza Fray Tomás de Cubas.

Un día, cuando más parecía sonreírle la felicidad, puesto que su esposa había dado a luz a su segunda hija Ana Rosalía, allá por el mes de Abril de 1773, una enfermedad misteriosa hace presa en aquella,; Adrián la rodea de los más solícitos cuidados; mas, cuando observa, que a pesar de ellos, María de los Angeles, como flor herida por un ardiente rayo de sol, va cada día marchitándose más y más, la traslada a Telde, esperando que la mudanza de cli-

ma y el cariño de los suyos le devuelvan la salud y la alegría; mas, todo fue en vano; la tórtola herida volvió, si, al nido paterno, pero ya no volvió a cantar y, en una mañana del triste Otoño, dejó de alentar....

Adrián, que queda sólo con la inmensa pesadumbre que le produce la pérdida de su compañera, medita y recuerda que, un día prometió al Buen Jesús su corazón y, reflexionando que, acaso su infidelidad, ha sido la causa de tanta desdicha, levántase de aquel estado de angustia, ahoga la pena en su corazón y forma resolución firme de responder a aquel llamamiento, cumpliendo aquella promesa que hiciera en el solitario rincón de la Capilla del Seminario.

Dejemos al sochantre Adrián de Cubas sólo con sus penas, y continuemos viendo la actuación de Don Agustín Ponce Dénis al frente de esta parroquia.

Comisionado por el Prelado, arregla un lío, que se había suscitado, con motivo de la retención indebida de la llave de la Ermita de Tenoya, por un Mayordomo no grato al vecindario; de ello hablaremos, en el capítulo correspondiente, al tratar de la Ermita de San Pedro de aquel pago.

En tiempos de dicho cura Don Agustín Ponce Dénis, fue donada a esta parroquia una preciosa arquita forrada de carey y plata, obsequio del canónigo de la Catedral de Caracas (Venezuela), Don Juan Naranjo y Nieto, natural de esta isla, con el exclusivo objeto de que, en el día de Jueves Santo, cada año, se guardase, en un coponcito que traía dentro, el Santísimo Sacramento y, desde entonces, así se hace en dicho día, colocando dicha arquita en el Monumento.

La descripción de esta vedadera joya, que exhibe con legítimo orgullo la histórica y antigua parroquia del diácono Lorenzo, es la siguiente:

Aparece el dicho baulito o arquita coronado por un medio sol de plata, bajo cuyo arco aparece, también en plata y en medio relieve, un Ecce Homo y, en el arco, se lee la siguiente inscripción: "TANTUM ERGO SACRAMENTUM AEDVCN.,"y, debajo de ella esta otra:"EL DR. D. JUAN AGUSTIN NARANXO Y NIETO". Seis querubines, de delicada y expresiva factura, adornan la parte de adelante y tapa de la arquita; otros dos querubines y dos artísticas asas, también de plata exornan las dos cabeceras del baulito o arquita, que es cerrada por una llavecita muy artística del mismo rico metal.

Va guardada la dicha arquita en otra de cedro, que ostenta en su exterior varias reliquias, colocadas en unas oquedades abiertas en la madera y cubiertas por unos cristallitos sujetos por unos artísticos adornos de bronce; estas reliquias son: de San Francisco, San Dámaso, San Pedro de Al cántar, San Máximo, Sepulcro de San José, San Cándido, Zarza sobre que se tendió San Francisco Santa Celestina y Santa Teresa.

El dicho canónigo puso varias condiciones, al donarla; recordaba, allá tan lejos del terruño, que, de niño, vió en esta iglesia otra arquita de madreperla, con el mismo objeto, que había donado Josefa de Marichal, la que se reservaba guardarla, cada año después que se retiraba del Monumento, y por ello puso también esta condición, de que sus familiares la guardasen y entregasen, cada año, en el día de Jueves Santo.

Dice además, la escritura de donación: *“Si, por cualquier causa, no pudiese aceptar la donación que hago de esta arquita, la iglesia del Señor San Lorenzo, la cedemos con las mismas condiciones al Convento de San Agustín y, de no aceptar este, a los reverendos Padres Jesuitas en su colegio de Las Palmas”*.

Corría el año 1774, cuando fue trasladado a la parroquia de Moya, Don Agustín Ponce Dénis, sucediéndole en el gobierno de ésta Don Adrián de Cubas y medina, aquel exseminarista que había sido sochantre de esta parroquia. ¿Cómo?

Viudo Adrián de Cubas y Medina, como vimos ya, persuadido de que había errado su verdadera vocación, ya no piensa son en consagrarse a Dios, cumpliendo aquella promesa que un día hiciera allá en el apartado rincón de la Capilla del Seminario. Pero, ¿cómo hacerlo?. Sus dos hijos Francisco José y Ana Rosalía, ¿no serían un obstáculo para ello?

Decidido, acude presuroso al Prelado y le expone su triste situación e inquebrantable resolución de corresponder a aquella vocación, cuyo abandono tantos siniestros le ha costado.

El Prelado le acoge venévola y paternalmente, y viendo, en la desgracia que aflige Adrián, la mano de la Providencia, le prodiga palabras de consuelo y le alienta a perservar en su vocación, prometiéndole ordenarle, cumplido los trámites canónicos, dentro de algún tiempo. Un año y medio después, Adrián de Cubas y Medina es Don Adrián De Cubas y Medina,

Párroco de San Lorenzo, sucediendo precisamente a Don Agustín Ponce Dénis que lo había nombrado, con aprobación del Deán y Cabildo, sochantre de ésta.

Mas, con su elevación al estado sacerdotal y nombramiento de Cura Párroco de ésta, no termina su calvario; aquella infidelidad a la vocación sacerdotal no ha sido suficientemente castigada; lo acompaña en ésta el fruto de su matrimonio con María de los Angeles; sus dos hijos Francisco José y Ana Rosalía; Dios quiere purificarle más y más, y Francisco José enferma gravemente y muere, a los nueve meses de ser su padre Cura de esta parroquia; así nos lo dice el libro segundo de Defunciones, que se custodia en este archivo, en cuyo folio sesenta y dos leemos la siguiente certificación:

“En la Iglesia Parroquial del Señor de San Lorenzo, en cinco días del mes de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años, fué sepultado (por mi fray Lucas de Aciego Predicador General de la Orden de nuestro P.S. Francisco) Francisco Joseph Hijo legitimo de Don Adrián de Cubas y de María de los Angeles medina, difunta, y de orden de su padre (siendo Cura de esta dicha Iglesia) se le hizo un oficio de Angel y para que conste lo firmé.=Fray Lucas de Aciego.=”

Quince años más, continuó siendo Cura de ésta Don Adrián de Cubas, y su paso por esta parroquia se señala porque, en su tiempo, se empezaron a llevar por escrito los expedientes matrimoniales.

Desde aquí pasó Don Adrián a la parroquia de San Juan Bautista de Telde, su pueblo natal, para la que fue nombrado el año 1790.

- IX -

DON PEDRO SUAREZ ALVARADO. LUJAN EN SAN LORENZO. DON JERONIMO DE ROO Y FONTE CONSTRUYE LA CASA PARROQUIAL. EL CURA PULCRO. DON GREGORIO DE LEON ROXAS Y FERNANDEZ. DON CRISTOBAL RODRIGUEZ NARANJO Y TRAVIESO. DON CRISTOBAL FLORES ARMAS Y VELAZQUEZ.

Nombrado Cura de Telde Don Adrián de Cubas, vino a gobernar esta parroquia de San Lorenzo Don Pedro Suarez Alvarado, al que cabe la gloria de haber traído a ésta a ejecutar algunos trabajos, al Maestro José Luján Pérez,

que hizo un trono para la Virgen del rosario, del que apenas quedan restos y reformó (no construyó como probaremos en el capítulo sobre imágenes.)

Corría el año de 1793, cuando siendo Cura de ésta el dicho Don Pedro Suárez Alvarado, el Deán que fue de esta Catedral Don Jerónimo José de Roo y Fonte, propietario de este pueblo de una finca, situada en el lugar que todavía es conocido con el nombre de Roo, hizo construir a sus expensas "unas casas de alto y bajo", o sea con la misma disposición que hoy tiene la Casa Parroquial, casas que destinó para viviendas de los Curas de ésta, con la expresa condición de que, cada año, se gastasen quince pesos en la reparación de las mismas.

Tiene esta casa amplias galerías abiertas al sol y al aire; sus habitaciones son largos salones bien ventilados; tiene huecos a los cuatro puntos cardinales.

Delante de la galería tiene un espacioso patio, con un jardincillo separado aquél por un pozo que, con su rústica garrucha, nos recuerda las cisternas bíblicas...de Joab, de Bersabé, de los Magos, de Jacob....

Si del piso superior pasamos al inferior, encontraremos, en un extremo de la galería, el pesebre que nos recuerda la típica cuadra de la yegua o caballo, único vehículo entonces existente, para trasladarse de un lugar a otro; ella nos trae a la memoria las "yeguas blancas", de que nos hablaba nuestro querido y muy recordado profesor el Doctor Don José Feo Ramos, cuando nos "atascábamos" al repetir las lecciones en las clases, con estas palabras: "*Así, así; escapar como se pueda no estudiando después, cuando seáis Curas, a comprar la yegua blanca y a pasear*".

En portalón de entrada claveteado con chatones de hierro, con su cierre por el arcaico método de las pesas, nos recuerda las típicas casonas rectorales castellanas.

Quizá el generoso constructor y donantes de ellas, acaso castellano de nacimiento, añorando aquí, en estas apartadas islas atlánticas, la casa rectoral que allá visitara frecuentemente, quiso reproducirla para hacerse la ilusión de que volvía a ser niño...joven...seminarista, clérigo, que visitaba al venerable Cura del pueblecito perdido en las estepas castellanas que le viera nacer, y que el autor de esta notas supone ya anciano de encanecida cabellera, ojos dulces y reposado andar; uno de esos sacerdotes santos, a los que sus feligreses llaman padre, sintiéndose felices al oírse llamar hijos.

Y para que el parecido con los rectorales castellanas sea mas completo, está ésta de San Lorenzo rodeada por un cercado o huerta en que abundan la higueras, morales, palmeras, etc..

De este cercado leemos en el folio 115 del libro primero de Fábrica: *“Este cercadito se compró, para agregarlo a la Casa del Curato, en este año de 1825, y queda pagando su pensión a la Fábrica.= Troya”.*

En este cercadito estuvieron fabricadas las casas de aquel Sebastián Hernández, primer mayordomo de la ermita primitiva, sobre de las que impuso el tributo de dos reales de plata, para la dotación de la lámpara del Santísimo; estas casas se arruinaron, en el año 1780, dejando por consiguiente, de rentar a la Fábrica.

Habiendo cesado en el gobierno de esta parroquia Don Pedro Suárez Alvarado, en el año 1795, y encargado, durante seis meses, de la misma el Coadjutor Don Luis Moreno López, fue nombrado, en veinte de Julio de 1796, Cura Párroco de San Lorenzo Don Claudio José Sarmiento, que lo había sido de la Aldea de San Nicolás.

De darle un sobrenombre a este Cura, le llamaríamos el “pulcro” pues si abrimos los libros sacramentales y demás documentos extendidos por él, existentes en este archivo, admiraremos una pulcritud y cuidados extremados observados al escribirlos.

No sabemos por qué, fué trasladado a Artenara, quizás su pueblo natal, en 1799.

Vino a sustituirle Don Gregorio de León Roxas y Fernández, del que no hemos encontrado nada notable y digno de recuerdo, pareciendo, al decir de su sucesor Don Cristóbal Rodríguez Naranjo y Travieso, algo descuidado, pues en su testamento consignó éste:

“Que no habiendo habitado la Casa parroquial, por no tener una propia, ni habiendo podido cobrar de mi antecesor Don Gregorio de León lo que importó el tiempo que la habitó, se halla bien deteriorada; advirtiendo que, si bien está ocupado la viuda de Tomás ramirez una pieza alta de dicha casa, es sólo para que cuide de ella y conserve los arbolitos que allí hay”.

Trece años fue Cura de ésta el dicho Don Gregorio de León, siendo su sustituto en Agosto de 1812, el nombrado don Cristóbal Rodríguez Naranjo y Travieso, natural de esta parroquia el que la gobernó hasta el año 1822, en que, enfermo, fue nombrado Cura-regente de ésta Don Cristóbal Flores, que tuvo que sentar buen número de partidas sacramentales que aquél dejó en borrador, al fallecer; fue sepultado con los hábitos sacerdotales, en el sitio donde se hallaba la pila bautismal "*en el paraje donde están colocados la mesa y el estante cuya piesa fabriqué yo*", según consignó en su testamento.

De Don Cristóbal Flores Armas y Velázquez, sólo sabemos que rigió esta parroquia dos años, o sea, hasta 1824, sin que hiciese nada notable.

- X -

DON SEBASTIAN DE TROYA. SU OBRA. DON CRISTOBAL CABALLERO. DON FRANCISCO SUAREZ ROMERO. EL HAMBRE. DON PEDRO MANUEL SUAREZ. EL PADRE CLARET EN ESTA. EL COLERA-MORBO.

De las familias más distinguidas de la buena sociedad de Las Palmas, poseyendo una vasta cultura, un señorial don de gentes y unos entusiasmos y bríos envidiables, vino a regir esta parroquia de San Lorenzo, en año de 1824, don Sebastián de Troya y Rodríguez.

Él lo fue todo en este pueblo; Alcalde, Secretario de Ayuntamiento, Notario, Director de obras, etc..

Se hace difícil comprender que un hombre sea capaz de tanta actividad y actividad coronada siempre por el más lisonjero éxito, máximo en una época que la miseria era tan general a causa de varios años de sequía.

Ello no obstante, este benemérito sacerdote, venciendo mil dificultades, reconstruye la iglesia, en 1828, levantando, desde cimientos, la mayor nave que se había desplomado; enseguida pone manos a la reedificación de la Casa de Nuestra Señora del Rosario o de los muertos, situada a la entrada del pueblo, "*por haberse arruinado en el temporal de Noviembre de 1826, socavando sus cimientos el barranco*". En 1833, reedifica la Capilla del Señor de la Columna; a pesar de estar exhausta de fondos la Fábrica parroquial, acomete la obra de la construcción del Cementerio, del que hablaremos en su capítulo.

Pero donde más resplandeció la valía y talento de Don Sebastián fue en el archivo parroquial que ordena y enriquece con notas curiosas e interesantes; con paciencia benedictina, recoge los desordenados pliegos matrimoniales, memorias testamentarias, documentos en que constan las imposiciones, codicilos, documentos sueltos de los libros de Fábrica, etc., y los ordena, encuaderna, folia e indiza, no existiendo en este archivo anterior a él, en que no se vea su mano, siempre experta, poniendo alguna nota, observación o llamada interesantes.

Habiendo cesado en el gobierno de ésta, por motivos que no son del caso exponer aquí, permaneció en esta isla, desde Febrero de 1840, fecha de su cese, hasta, por lo menos, el treinta de Octubre del mismo año, en que, contestando a un oficio que le había dirigido el Ayuntamiento de este pueblo, nombrándole su representante en la Junta de Gobierno formada en Las Palmas en aquel tiempo, decía: *“Sepa ese Ilustre Cuerpo que mi única ambición ha sido y será siempre prestar mis mayores servicios por el bien y prosperidad de ese pueblo (que no podría, sin ser ingrato dejar de llamar mío por la benevolencia tan distinguida que le merezco). Mas, está tan próxima mi ausencia a la Península, que por instantes aguardo el buque para verificar el viaje y por ello no me es posible aceptar.= Con esta ocasión reitero a V.S. mi anhelo de poder ejercitar en su obsequio mi inutilidad en cualquier punto donde me halle de la Península.=Dios guarde a V.S. muchos años. Las Palmas 30 de Octubre de 1840.”*

Según esto, ¿terminó sus días en la Península nuestro Cura? Al Parecer si, aunque, más de una vez, hemos oído decir a alguna persona que embarcó para la isla de Cuba. ¿No sería, mas bien, que así fuese creído, por haber tomado acaso, para trasladarse a la Península, algún buque, que dejó aquí pasajeros que venían de Cuba, y se dirigía a España.

Ausente de ésta Don Sebastián de Troya, vino a sustituirle el fraile exclaustrado, que había sido Cura-servidor del Sagrario de la Catedral, Don Cristóbal Caballero González.

Gobernó esta parroquia durante seis años, o sea hasta el 1846, con tal acierto y prudencia, que, al ser trasladado a San Bernardo, el Alcalde de este pueblo decía de él en una sesión del Ayuntamiento: *“Que teniendo noticias ciertas de que nuestro pastor el Venerable Párroco Don Cristóbal Caballero y González ha sido destituido de su empleo por el Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia*

Catedral, sin saberse los datos en que se haya fundado para ello pues siempre se distinguió así en sus operaciones públicas como privadas, adquiriéndose con su irreprochable conducta de cariño, afecto y estimación de las Autoridades y vecinos de este pueblo, por su constante desvelo en el ministerio, etc..”

Para suceder al Señor Caballero, fue designado Don Francisco Suárez Romero, que apenas gobernó esta parroquia año y medio; en su tiempo fue castigada esta jurisdicción con el terrible azote del hambre, falleciendo durante ella unas ciento veinte dos personas; horripila repasar las partidas de defunción y leer notas tan espeluznantes como éstas: *“Se dio sepultura a un hombre que se encontró muerto en Tenoya que se dice que murió de hambre, se dice también que se llamaba Pedro y que era de la jurisdicción de Teror”*. *“El día dos de abril de este año de mil ochocientos cuarenta y siete, fue sepultado un hombre que se halló muerto en Tamaraceyte, sin saberse de donde era ni como se llamaba, y para que conste lo firmo.- Francisco Suárez Romero.=”*

Pasó el Cura Suárez Romero a la parroquia de Tafira, y fué nombrado para ésta, en el mes de Agosto de 1848, Don Pedro Manuel Suárez, fraile exclaustado de la Seráfica Orden de San Francisco.

Cuatro meses después, tenía la dicha de hospedar en la Casa Parroquial al Padre Claret, hoy Beato; de él dice el Obispo Codina, en la Santa Visita Pastoral hecha a esta parroquia, en el mes de Enero de 1849: *“En los días 15, 16 y 17, hubo todas las noches, desde el 15 al 17 inclusive, sermón alternando el Señor Obispo con su Secretario de Visita Don Fernando Agullana, exhortando a la perseverancia en el bien obrar, y a observar los santos propósitos que formaron en la Santa Misión que, en el mes de Diciembre del próximo pasado, les hizo el Presbytero Misionero Apostólico Don Antonio Claret”*.

Siendo Cura de ésta dicho Don Pedro Manuel Suárez, hizo su aparición en ésta el Cólera morbo, produciendo estragos superiores a los que el hambre había hecho tres años antes.

Existe en este archivo un interesante expediente sobre tan mortal epidemia, mandado a hacer por el Obispo Codina, y contiene datos muy precisos y curiosos.

Según este expediente, en el año de 1851, en que hizo aparición la terrible epidemia, contaba la jurisdicción parroquial de San Lorenzo con 1817 ha-

bitantes; de ellos, fueron atacados de dicho mal 1028 y fallecieron 127. También se refugiaron aquí, huyendo del contagio en Las Palmas. 951 personas y de éstas fueron atacadas 567 y fallecieron 39.

De donde resulta que en esta parroquia fallecieron, en poco más de un mes, o sea desde el 4 de Junio, en que hizo su aparición aquí la terrible epidemia, hasta el 25 de Julio, día de Santiago, en que desapareció, 166 personas, cuando el promedio mensual ordinario era de tres personas.

Para amortiguar los efectos del contagio, inevitable por tener que trasladar los cadáveres a largas distancias, el Ayuntamiento de este pueblo dispuso que, los que falleciesen en Tenoya, fuesen sepultados en el lugar que llaman “casilla de los Acostas” los de Tamaraceite, en el lugar que señaló en “Cuesta chiquita” y los restantes, en el Cementerio parroquial y “Lomo de los Silos”.

Acerca de la importación en ésta del cólera, medicinas que se emplearon para combatirlo y medidas higiénicas que se tomaron, hay aquí una copia de un documento que vamos a transcribir por considerarlo interesante y curioso, dice así: *“El mal fue importado a Tamaraceite, pago a cantón de expresado pueblo, por un vecino bracero en la obra del muelle de Las Palmas, que regresó a su casa el día 4 de Junio, se extendió la enfermedad en el dicho pago y en los demás de la jurisdicción, sin haber podido descubrirse, si fue comunicado a los demás por aquel o por alguna otra persona de las que tenían roce con dicha Ciudad, o de ésta con el mencionado pago.=Los medicamentos fueron distintos, y los cuales no fueron dirigidos por profesores de medicina por no haberlos en el mencionado pueblo. Se usó como precaución, por mañana y noche simultaneamente, una copa de aguardiente anizado con agua enseguida; asimismo se usó y con buen éxito el agua de malvas caliente por mañana y tarde; del propio modo y por decirse que un médico Arabe lo aconsejó, se usó el conocimiento de la hierba pasote, romero y la flor de azufre, tomando en cantidad de medias jícara, y se observó feliz resultado; igualmente se usó y se obtuvi singular éxito, en todos los cantones del pueblo y generalmente por toda clase de personas, especialmente en las embarazadas, con el cocimiento de la flor de sauco y manzanilla bien caliente y en número a seis tazas, hasta romper el sudor, suministrándose además baños de aguardiente de caña tibio, fratándose al paciente con tela de lana también caliente, botellas de agua a los piez y en las demás extremidades del cuerpo, piezas de hierro, etc., bien calientes. Se observó generalmente que el que transpiraba y nose amilanaba conseguía triunfar del ataque. Las medidas hi-*

giénicas fueron las más cumplidas, procurándose particularmente la ventilación de las piezas y ropas que usaban los enfermos y auxiliares quemándose los lecho infeccionados y haciendo arder yerbas aromáticas derramando vinagre, cloro y espíritu de caña, practicándose albeo y encalados, y, últimamente, a más de las medidas expresadas paraevitar la reproducción del mal, fumigaciones que el protomedicato señaló y el señor Gobernador de esta provincia determinó se hiciese”.

Quizá la impresión producida por el macabro espectáculo del desfile de tantos cadáveres, fue causa de que dicho Cura sufriese algunos ataques de neurastenia.

Con tal motivo, existe en este archivo un expediente, que instruyó el Alcalde de este pueblo; su contenido, paucis verbis, es el siguiente: *“En cierta ocasión y a deshoras, Don Pedro Manuel Suárez se encierra en la iglesia, sube al campanario y echa las campanas a vuelo, creyendo se trataba de fuego, acuden presurosos a la plaza y, cuando mayor era el gentío, se presenta el Alcalde Don Lorenzo Hernández, toca a la puerta de la iglesia y nadie le responde; vuelve a tocar una y más veces y, al fin, se oye la descompuesta voz de Don Pedro que, dando gritos exténtóreos, dice “No abriré si no me lo manda el Obispo”. El Alcalde vuelve a insistir y Don Pedro, abriendo repentinamente la puerta, hace una horrible mueca y vuelve a cerrar sin dar tiempo a los que fuera aguardaban. El Alcalde, cansado de esperar, se va al Ayuntamiento, llama al Secretario y cita a varios vecinos, para que depongan en un expediente que empieza a instruir. Mientras, el Cura abre la puerta de la Sacristía, sale y corre a esconderse en la Casa Parroquial; detrás va el Sochantre, que procura tranquilizarle y, al fin, le pregunta la causa de aquello y él responde: “Estaba en la iglesia, cuando me tocaron cuatro hombres a la puerta, pidiédome la llave de la Casa de los Muertos, para depositar el cadaver de una niña que había fallecido en Tenoya ; yo temí que fuesen malhechores y toqué a rebato, para que se reuniese el pueblo y me auxiliase”.*

Dos meses después de tan extraño suceso, fue trasladado a San Bartolomé de Tirajana nuestro Cura.

- XI -

HERNANDEZ AGENO. DON JUAN NAVARRO. DON JACINTO DON CRISTOBAL RAMIREZ Y GONZALEZ. DON BERNARDO MIRANDA..

DON PEDRO JIMENEZ. DON FRANCISCO GONZALEZ. DON JOSE ARENCIBIA. DON RAMON CIRERA. DON FRANCISCO CARDENES. DON JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ. DON MANUEL FALCON.

Trasladado a San Bartolomé de Tirajana Don Pedro Manuel Suárez, a mediados del año 1852, fué nombrado Cura de ésta Don Cristóbal Ramirez y González; de él sabemos que reconstruyó las naves laterales de la iglesia, cuyos techos estaban en un estado de deterioro lamentable; a tal fin, estando en santa Visita Pasoral el Obispo Codina, contribuyó con veinte pesos; la Fábrica parroquial con otros veinte y el Ayuntamiento con trescientos un reales y veinte céntimos; con esta obra, las naves laterales que eran de colgadizo, tomaron la forma actual.

También nos ha asegurado el anciano centenario fallecido hace poco, Don Nicolás Pulido, que fue obra de Don Cristóbal Ramirez, la construcción del pozo que está en el patio de la Casa Parroquial, feliz ocurrencia, que dotó a ésta magnífica agua para todos los menesteres.

De los Párracos que siguieron a éste, fallecido en 14 de Enero de 1878, poco o nada hemos de decir en atención a que algunos de ellos viven y tememos herir su modestia, a parte de que su obra está a la vista de todos y por ello no es preciso mentarla.

Fueron éstos: Don Bernardo Miranda, sacerdote piadosísimo, Cura Ecónomo, año y medio; Don Pedro Jiménez Quintana, eximio canonista, después Deán de la Catedral, Cura interino, cinco meses; Don Francisco González Guerra, falleció en ésta, Cura propio, tres años ; Don José Arencibia Yáñez, Coadjutor de Teror y Cura Ecónomo en comisión de ésta, ocho meses; Don Ramón Cirera, el simpático catalán Cura Parroco, en Noviembre de 1890, y del que sabemos reconstruyó una importante parte de la Casa Parroquial, que amenazaba ruina y la dotó de los muebles que posee actualmente; también realizó importantes obras en el Cementerio, a pesar de la actualmente; también realizó importantes obras en el Cementerio, a pesar de la ruda y tenaz oposición del Ayuntamiento que, desde entonces, empezó a alegar su paternidad sobre la construcción de aquel lugar sagrado; siguió como Cura-regente durante dos meses, el actual Párroco de San Juan de Arucas, Don Francisco Cárdenes; se hizo cargo luego, como Cura Ecónomo, Don José Rodríguez Alvarez, desde el año 1891 al 1892; siguió como Ecónomo, en ésta Don Manuel Hernández Ageno, hasta el año de 1896; luego pasó por ésta Don Juan Navarro Estypiñan., durante cuatro meses; y, por último, el actual

Párroco retirado Don Jacinto Falcón Navarro que, con algunas interrupciones, ha gobernado esta parroquia, durante unos treinta años. Le sustituyeron en sus ausencias D. Juan Hernández y Don Juan Díaz Quevado.

Estamos bien ciertos de herir la conocida modestia del actual y benemérito Párroco de ésta, al reseñas su dilatada y fecunda labor al frente de esta parroquia, pero justicia obliga y sería imperdonable el callarlo.

Amante de este pueblo como el que más, a él consagró toda su vida sacerdotal, pues que empezó siendo Coadjutor de ésta en el año 1885, siendo el prototipo de verdadero pastor, que da la vida por sus ovejas, puesto que aquí dejó su salud, trabajando por el bien de estos sus feligreses, que siempre le recuerdan con gran cariño y veneración.

Obra suya son: la traída de las imágenes de San José, Nuestra Señora del Carmen, Santa Lucía, Santa Rita y la Purísima; dotó a la iglesia del condeleiros, arañas y otros utensilios para el culto.

En el año 1903, elevó el techo de la sacristía, puso a ésta piso de ladrillos y adosó el cuarto de las flores situado en el lugar que ocupa el osario de la iglesia; el 1908, hizo venir el bonito retablo gótico del altar Mayor.

En 1920, ensanchó el Cementerio parroquial, a pesar de la tenaz y porfiada oposición del Municipio de este pueblo; en 1921, puso el cielo raso a la nave de la parte de la epístola.

Y por fin en su tiempo, se construyeron las ermitas de Tamaraceite y Los Altos.

- XII -

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN. ¿CUÁNDO FUE CONSTRUIDA?. NOTAS CURIOSAS. VINCULO DE LEZCANO. UN MAYORDOMO IMPRUDENTE. UN INVENTARIO CURIOSO. LOS HERMANOS DIAZ Y ALVAREZ DE CASTRO. CONCLUSIÓN.

De las ermitas existentes en esta jurisdicción, la mas antigua después de la primitiva de San Lorenzo, es la de Nuestra Señora de la Encarnación, título con que se le conoce actualmente, aunque la advocación primitiva fue la de San Pedro Apóstol.

¿Cuándo fué construida!. Según vimos ya la primitiva de San Lorenzo fué construida en 1640, durando su edificación hasta 1645; fué la primera, puesto que en la escritura de fundación y dotación de la misma, otorgada en el año 1638, los vecinos del Lugar de Lugarejo (asi se llamaba entonces el caserío que más tarde se llamó San Lorenzo) al acudir al Arzobispo-Obispo de estas islas, Don Francisco Sánchez de Villanueva y Vega, decían , al solicitar autorización para construir aquella: *“por no haver iglesia para que los vesinos oigan missa y por estar ymposibilitados la mayor parte de ellos para venir a esta Ciudad, y por falta de besttidos por su mucha pobreza, ya por estar disttantes de la dicha Ciudad más de legua y media”*.

¿Cómo es posible que hubiesen consiguiendo esto, de existir ya alguna otra ermita en la jurisdicción? ¿No les hubiese respondido el Arzobispo-Obispo que era falsa la causa que alegaban, para construir una ermita en el Lugar de Lugarejo, de existir ya la de Tenoya?.

De donde resulta bien claro que, la más antigua construcción religiosa hecha en esta demarcación, fué la ermita de San Lorenzo.

¿Cuándo, pues, fué construida la de Tenoya? A ello hemos de responder que no más tarde de veinte y cinco años después de la de San Lorenzo, puesto que en el testamento hecho por Bernabé González de la Trinidad, vecino de Tenoya, otorgado en el año de 1675, ya hablaba de la ermita, al describir los linderos de sus bienes.

La advocación primitiva de esta ermita fué la de San Pedro Apostol y, seguramente, fué debida a elección entre los vecinos, que tal se estilaba en aquellos tiempos, pues, en la escritura de fundación de la de San Lorenzo, el Arzobispo-Obispo autorizó para hacer *“una hermita de la abocación que a los vesinos paressiere”* y dice más abajo dicho interesante documento: *“Haviendo havido suerttes entre unos y otros y salido por Pattrono de este dicho Lugar de Lugarejo al Vienavetturado San Lorenssso que de común assentimiento y nuestra voluntad queremos que sea la abocación de la dicha Iglesia”*.

Es de notar que el primer matrimonio celebrado en esta parroquia al erigirse en tal, fué hecho en la ermita de Tenoya, en 30 de Octubre de 1681, entre los contrayentes Julián Hernández y Francisca Alonso.

En la Santa Visita Pastoral hecha esta parroquia, por el Ibispo Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, en el año 1732, se escribió de esta ermita: *“Visitó*

su Iltrma. É hizo visitar en su nombre por la distancia las hermitas...la de San Pedro en el término de Tenoya que es tal hermita... y que dicha de San Pedro está desente y se dise pertenecersu cuidado a Don Fernando Moxica Liscano”.

La devoción a San Pedro y a Nuestra Señora de la Encarnación es tal, desde la fundación de la ermita, que no hay testamento en que no se dejen mandas piadosas a dichas advocaciones. Así en uno otorgado, en 1769 por Salvador Rivero, leemos: *“Declaro y es mi voluntad que por estar pagando una misa en esta hermita del Señor San Pedro en este Pago de Tenoya como vecino por ser el pavecito tan pobre, es mi voluntad dexarla ympuesta después de muerto conforme lo apagado vivo para que lo oygan los míos y los pobres que vienen descalzos y desnudos desos campos”.*

Desde 1727, ya tiene Tenoya su Capellán, que atiende aquel vecindario por delegación del Párroco; fué su primer Capellán Fray Pedro de Torres, Superior que había sido del Convento de San Juan de Ortega de Firgas.

En el Mandato 8º de la Santa Visita Pastoral hecha por el Obispo Servera, en el año 1770, se dice *“Item que en consideración de haverse representado por los vecinos del Pago de Tenoya, al Visitador de su Ilma. Las incomodidades que padesen por su pobreza e imposibilidad de ocurrir a la Parroquia a asistir al Sto. Sacrificio de la Misa, y que por tano se esfuersan á costear un Capellán, que celebre en su hermita en los días de fiesta, cuiu pensión les fuera tolerable si á las trese misas que allí se sirven y paga el Vínculo de Lescano se les ágregara otras que han impuesto en aquella hermita algunos vecinos, que servían en la Parroquia; como assimismo diez y seis que se debían aplicar en la Hermita de el Señor San Joseph que está deteriorada, y se halla el Santo en la de San Pedro de Tenoya, las que se están sirviendo en San Pedro Mártir de la Ciudad de esta Ysla; y reservándose de dar providencia sobre éstas con vista de la cláusula de fundación, sobre que se han practicado por el visitaro de su I. Algunos diligencias; manda su Iltrma. que atento a quedar en el Quadrante providencia sobre las otras, los vecinos pidan al V. Cura razón de lo que se ha dispuesto, y se sirvan por el Capellán de la Hermita en los días que se señala quedando con la obligación de sentar el apunte de todas en Colecturía y de recoger un tanto de la fundación de los Lescanos que falta, y de que hasta ahora en Visita no se tenía noticia, el que pondrá el Ve. Cura en Protocolo y anotará en donde correspondecia.= Otrósí,*

informado su Il^{ta}. de que los vecinos de Tenoya han dado otro pedimento representan que estando ellos con su pobreza sosteniendo el culto de Nuestra Sra. de la Encarnación y demás Santos de su hermita, y costeadando asimismo sus ornamentos, acontese que algún vecino con el título y sin tener en ello cosa alguna, han intentado poner llave al Cajón que sirve de vestuario molestando con esto al Capellán, y a los vecinos en algunos días; y constando por papeles que aunque la Hermita fuese Patronato en algún tiempo, ésta estuvo deteriorada hasta tanto que la reedificó por su deboción Dn. Guillermo Bent, que no dexó herederos; ahora y sinperjuicio el Vd.Cura pase al Lugar de Tenoya, y recojiendo de las llaves, juntará a aquellos vecinos, y con acuerdo de ellos y asistencia del Mayordomo de la Hermita destinarán un sugeto fiel, pronto y de buen celo, en quien depositará dichas llaves formándole antes un inventario de las alajas, que pondrá en el archi y fecho est, que espera su Il^{ta}. se haga quietud y sociego, pues de esperarse otra cosa pasara el Visitador a practicarlo, le haga ver al que se dice Patrono, que si tiene alguna cosa que pedir lo haga en el tribunal de Justicia en donde se le guardará lo que tenga”.

En cumplimiento de los consignado en el presedente Mandato, se llevaron a cabo las siguientes diligencias: *“En el Lugar de San Lorenzo en veinte y seis del mes de Octubre de mil septicientos y setenta, por Mandato del Señor Visitador de este Obispado Don Miguel Mariano de Toledo, a pedimento que dieron los vecinos de Tenoya que no convenia que Don Juan Lescano del mismo vesindario tuviese en su poder las llaves de la Hermita de dicho pago, ni que administrase el Caxón de los ornamentos con que se celebra missa por la demasiada molestia que causaba asi a los vecinos, como al sacerdote que celebraba, pasé á el Pago de Tenoya a cumplir con el Mandato que contiene el libro de Fábrica despedido por dicho señor Visitador desde el día expresado arriba el que publiqué en esta Parroquia el día primero de Noviembre de dicho año y lo firmé.=Agustín Ponse.=”En cinco días de mes de Noviembre de dicho año Yo Dn.Agustin Ponze de Nis Cura de la Parroquia de Señor San Lorenzo, mediante el Mandato del Señor Vicitador que consta en el libro nuevo de Fábrica pasé al Pago de Tenoya, e hice notorio el auto, á Don Juan Lescano en su casa, el cual aviendo sabido dicho mandato, me entregó la llave de la puerta de dicha hermita, y otra, de el Caxón de los hornamentos, sin alboroto alguno y abriendo la puerta se juntaron a vos de campana los vecinos de dicho pago a fin de cumplir con dicho mandto y avién-*

dolo publicado, los vecinos a una vos dixeron que era conveniente que las llaves la tubiese Juan Díaz del mismo pago, el que las recibió y dixo daba todo su debido cumplimiento, todo lo que pasó ante mí y acompañados para que a falta de Notario me acompaña conforme a derecho con Adrián de Cubas Sachristán de la Parroquia de Señor San Lorenzo, y con Don Francisco Dias vecino del dicho pago de Tenoya y ante mí y los dichos le hise inventario según lo manifiesta el autodel Vicitador”.

Dicho inventario es muy curioso; se encuentra muy deteriorado y por ser una pena el que desaparezca, lo transcribo aquí casi íntegro. Dice así:

“Inventario de las alaxas de dicha hermita, las patentes.=Primeramente una campana que está sobre la puerta de la iglesia=dos pilas de agua bendita y sobre un dellas una crus de palo=en un tirante colgadas tres naves de milagros=dos caxas cerradas una grande y otra pequeña en que se echan las limosnas=dos bancos largos=un escaño=un púlpito adornado pintura con su escalera=un confessorario con su banco=un quadro grande con su marco de Nuestro Padre San Joseph=seis quadros pequeños de barra de distintas imágenes=una lámpara de estaño con su vaso y liña=dos cortinas encarnadas colgadas=en el altar un frontal de diversos colores de pintura=unos manteles=doce candeleros de palo y dos de metal=una piedra de ara=una estera vieja en la peana del altar=otra crus para el día de su invención=una campanilla de altar y un atril=en el lado de la epístola un nincho en el qual está Nuesto Padre San Pedro, descubierta sin belo con diadema, llave y libro de palo=en medio de dicho altar está otro en que está el Santísimo Cristo y a el pie un Angelo con su vestido, medias y sapatos y una vigueta de estaño en la mano del Angel=en el mismo nincho en el lado derecho está un niño Jesús con su peana un librito y encima un corderito y una banderita en la cruz que tiene en la mano dicho niña=a el lado siniestro del dicho nincho está otra imagen de Señor San Antonio con su niño y libro en la mano y a el pie de la crus de el crucifixo una dosena de...y este nincho está bien adornado con su belo=en el nincho del lado del Evangelio está un imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, esta tiene una corona de plata adornada toda de piedras falsa, un rostri de piedra y perlas falsas, un manto de perciana azul y blanco, una túnica de tapis amarillo y otros colores frangiados de hilos de plata =en las manos dos tumbagas de oro con sus

pedras; un librito en las manos=un singulo de sinta azul, blanca y encarnada=item quatro pares de nagua=unas encarnadas frangiadas=otras de tafetánxviolado frangiadas con hilo=otras pardas=y otras de sangaleta amarilla frangiadas=dos Angeles a los lados=en el derecho un niño con su crus y en ella una bandera con su peana y a el otro lado otro Niño con su peana vestido y en la mano siniestra un cascabel de plata y dos dixes engastados en plata”.

Sigue extendiéndose el dicho inventario reseñando la ropa blanca y ornamentos, pero estos tienen tan poco valor que hacemos punto aquí.

Esta ermita de Nuestra Señora de la Encarnación ha sido reconstruida y ampliada en distintas época; ya vimos que, antes del año de 1.770, fué reedificada por D.Guillermo Bent.

Tuvo ésta ermita, a principios de siglo pasado, entusiastas mayordomos que la volvieron a reedificar y la dotaron de todo lo necesario para el culto; fueron éstos los señores Díaz, descendientes de aquel Don Juan Díaz, a cuyas manos pasó la llave de la ermita por acuerdo de los vecinos, cuando fué privado de ella Don Juan Lescano.

Entre estos Díaz, se distinguieron los hermanos Presbíteros Don Sebastián y Don Manuel Díaz y Alvarez de Castro; este último consignó en su testamento, otorgado en el año 1820, lo siguiente: *“Item declaro que por la mucha deboción que siempre he tenido a Nuestra Señora de la Encarnación que se venera en la Ermita de el Pago de Tenoya de la que soy Mayordomo, comensé su reedificación que se halla en buen estado, y por lo tanto suplico a mis albaceas y herederos sigan y concluyan esta obra, cuidando también de que se facilite una silla desente para cuando salga en rogativa dicho Santa Imagen, que asi es mi última voluntad”.*

Esta cláusula echa por tierra la suposición de que el trono, que posee actualmente la ermita para la Virgen de la Encarnación, sea obra de Luján, como se ha sostenido por algunos, pues este testamento fué otorgado en 1820, y Luján había ya muerto en 1815.

Fueron los señores Díaz y Alvarez de Castro buenos administradores de los bienes de la ermita, puesto que, poco después de su muerte, el Mayordomo Juan Afonso podía prestar a la Fábrica parroquial la cantidad de cuarenta y

dos pesos, cinco reales de plata y cinco cuarto, de las limosnas de Nuestra Señora de la Encarnación.

Más tarde vuelve la Mayordomía a manos de los señores Lezcano de Mujica, descendientes de aquel Mayordomo de principios de siglo XVIII, que se llamó Don Fernando Moxica y Liscano; y así, según un inventario de la ermita los hermanos Don Andrés, Don Nicolás y Don Fernando Lexcano de Mujica, vemos como ellos pavimentan la ermita, hacen construir al escultor Bello, de su peculio particular, la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación y dotan a la repetida ermita de otros mucho objetos que sería prolijo enumerar.

Hoy la devoción a la Santa Imagen es tanta y tan acendrada, que podemos asegurar que nunca ha sido superada; hemos sido testigos de ello, más de una vez al salir en procesión por el Lomo de San Pedro; admira, más bien, entornece el ver aquellos buenos hijos hacer todo lo posible por obsequiar a tan buena Madre; aquí se la sahuma, más allá de una mujer desmelenada discurssea, diciéndola cosas muy sabrosas y, por todas partes, es saludada con un número extraordinario de tracas, mientras los labios de aquellos buenos hijos no cesan de musitar plegarias fervorosas a su Virgencita....

- XIII -

ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD, DE SAN GREGORIO, DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SAN GREGORIO PAPA. ORATORIOS DE SAN CRISTOBAL Y SAN FRANCISCO.

Ya en la primera mitad del siglo XVIII, tenemos noticias del Coronel Don Jacinto Falcón, acaudalado propietario de ésta en el pago de Tamaraceite, que construyó una ermita u oratorio en una finca de su propiedad conocida hoy con el nombre de “Mayordomía”.

Esta ermita debió ser construida, en los últimos años del siglo XVIII, bajo la advocación de San Sebastián y San Buenaventura, pues en la Visita hecha a esta parroquia por el Obispo Don Pedro Manuel Dávila Cárdenes, en el año 1732, se dice: “*Visitó su Il^{ta}m. e hizo visitar por la distancia las hermitas...la de San Sebastian y San Buenaventura en el pago de Tamaraseite...y halló que la de Tamaraseite se dice hermita, sin saver darsr razón si lo es u oratorio privado y con el tiempo hapasado a llamarse hermita*”=Y luego añaa-

de: *“Y se le haga saver a su poseedor la indesencia en que está para que la haga componer”*.

Al margen de esta Mandato, en letra casi microscópica, se lee: *“Yo Antonio Viera Sachristán mayor notifiqué el contenido de este Mandato a Don Jacinto Falcón dueño de la hermita o oratorio de San Sebastián y San Buenaventura, oy 20 de Julio de 1732.= Antonio Viera”*.

Más tarde, en el año 1770, el Visitador Don Mariano de Toledo, dejaba escrito en el libro primero de Fábrica: *“En trece días del mes de Octubre de mil setecientos setenta años su Merced el señor Visitador procedió a la visita de hermitas y oratorios y habiendo dado principio por la de Nuestra Señora de los Dolores y San Antonio Abad en Tamaraseite, que es de Don Jacinto Falcón, la que halló bien desente y con ornamentos suficientes, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y dio su Merced las gracias al que cuidaba de dicho hermita para que a el Patrono se los dixera”*.

Por donde vemos que existía en Tamaraceite, en el año 1732, una ermita bajo la advocación de San Sebastián y San Buenaventura y que, en el año de 1770, se habla de otra ermita, en el dicho pago bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores y San Antonio Abad y que ambas pertenecían al coronel Don Jacinto Falcón; ahora bien, no existiendo memoria del emplazamiento de otra que no sea la actual, forzoso es convenir en que ambas son la misma con la advocación mudada. Hoy esta ermita u oratorio público es de la propiedad de Don José Rivero Viera, que la conserva en muy buen estado y con gran aseo.

Tiene dos imágenes bastantes antiguas; una de la Virgen de los Dolores y la otra de San Antonio Abad, al que profesan gran devoción los vecinos de aquel pago.

¡Lástima grande que esta devota imagen haya caído en manos ignorantes que le dieron un remojón de sapolín!

La ermita de San Gregorio, situada en la montaña y cortijo del mismo nombre, es, sin duda, posterior a la fundación de la primitiva ermita de San Lorenzo, por la razón apuntada ya al hablar de la de San Pedro de Tenoya, pero es anterior a la creación de esta parroquia, siendo casi contemporánea su construcción con la dicha de Tenoya.

En efecto en Visita hecha a esta parroquia, en el año de 1687, por Don Andrés Romero Suárez y Calderín, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de

Canarias; Provisor y Visitador por el Ilustrísimo Señor Bartolomé García y Ximénez, dejó consignado en uno de sus Mandatos: *“Item que se den al Sachristán una fanega de trigo y diez reales en cada año por las hostias que a de ser obligado a dar para todas las misas que dijeren en dicha iglesia y en las Hermitas de su jurisdicción”*. Ahora bien, no podía referirse a otras ermitas, que sabemos no existían, que a la de Tenoya y San Gregorio.

En escritura otorgada, en el año 1682, sobre donación de tierras para dotación de la lámpara del Santísimo de esta parroquia, ya se habla del cortijo de San Gregorio.

En el año de 1732, en Visita Pastoral hecha por el Ilustrísimo Obispo Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, consignóse: *“Visitó su Iltma. e hizo visitar en su nombre por la distancia las hermitas; la de San Gregorio que está en el término del nombre del Santo;... y halló la dicha de San Gregorio pertenecer al cuidado de Don Pedro Agustín del Castillo Alferes Mayor desta Isla y estar sumamente indesente”*.

Luego añade, en los Mandatos, sobre esta ermita: *“Se le haga saver la indesencia con que está para que la haga componer según su obligación, y lo cumpla dentro de cuatro meses a este decreto”*.

En el año de 1770, volvió a visitarla el Visitador general Don Miguel Mariano de Toldo y dejó consignado, sobre ella: *“Se encontró el altar sin manteles, sin ara y sin cosa que pudiera servir para el Santo Sacrificio de la Misa, ni la tenía el Mayordomo a cuyo cargo estaba, encontrándose en ella quadro muy indesente y mandó su Merced se sacara fuera de la hermita por no ser correspondiente a ella y que se trastexase el texado que se hallaba descompuesto”*.

¡Da pena que una ermita de tan antigua historia esté hoy destinada a otros menesteres que a aquél para el que fué edificada por la Casa del Castillo de abolengo religioso jamás desmentido!.

Además de las ermitas dichas, existieron , y aún existen algunos aunque cerrados al culto, varios oratorios particulares.

Entre ellos el más antiguo es el que ya existía, en el año de 1732, en la casa de los herederos de Don Cristobal Padilla, en el Dragonal, dedicado a San Cristobal y del que era poseedora Doña Ana de Padilla.

Otro de esos oratorios existía en el Dragonal, en 1770, del que leemos en la Visita hecha en dicho año por Don Miguel Mariano de Toledo: *“Luego se pasó a las casa de Don Vicente Muxica, Presbítero, citas en dicho paraje del Dragonal con el motivo de visitar el oratorio que en ellas tenía y se encontró totalmente independiente de las casas en modo de hermita y expresó que estaba concedido de esa forma con autoridad ordinaria que no tenía presente en dicho lugar pero que la demostraría. La qual hermita que es de Señor San Francisco se halló bien desente de lo que dio su Merced las gracias al referido Don Vicente Muxica”*.

Más tarde, en el año de 1804, se construyó la ermita de patronato laical, dedicada a Nuestra Señora del Rosario y San Gregorio Papa, en el pago de Siete Puertas, por el propietario y vecino de aquella Don Agustín de la Cueva y Zaldivar y su esposa Doña María del Rosario y Quintana, *“junto a una hacienda de tierra labradía, viña y arboles frutales, con casas, lagar y bodega que poseían en dicho lugar”*, y hecha, fué concedido permiso por el Ilustrísimo Obispo Don Manuel Verdugo, que se celebrase en ella la Santa Misa y pudiesen cumplir el precepto los vecinos sin perjuicio de los derechos parroquiales.

Este oratorio público existe, y es lástima que su dueño actual Don José Manuel López no lo facilite, para el servicio espiritual de aquel alejado y numeroso vecindario.

En el año de 1815, al celebrar allí un matrimonio el Párroco del Ingenio Don José Martínez de Escobar, al asentar la correspondiente partida en los libros parroquiales, la llama Oratorio público de Nuestra Señora de los Dolores; quizá por que se le mudó la advocación por su dueño o porque había una imagen de la Virgen de los Dolores y él créyo ser esa su advocación.

- XIV -

CEMENTERIO. ¿DÓNDE SE HACIAN LOS ENTERRAMIENTOS PRIMITIVAMENTE?. CAMPOS SANTOS. CASITA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO. LA ERMITA DE TENOYA HABILITADA PARA HACER ENTERRAMIENTOS. CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO ACTUAL POR DON SEBASTIAN DE TROYA.

Uno de los motivos alegados por los vecinos del Lugar de Lugarejo, en el año 1638, para construir la primitiva ermita de San Lorenzo, era *la necesi-*

dad de que se puedan enterrar los dichos vecinos y elixir las sepolturas en la hermita; mas, es lo cierto que el Arzobispo-Obispo Don Francisco Sánchez de Villanueva y Vega concedió el que se fabricase la ermita, pero no el que se hiciesen enterramientos en ellas, por cuanto, al solicitar los vecinos del Lugar de San Lorenzo, en el año 1667, la creación de la Parroquia, uno de los motivos o causas que alegan es: “la penalidad de llevar los difuntos con indescencia por los caminos para enterrarse en la Parroquia de la Cathedral”.

Comenzaron, pues, a hacerse los enterramientos en la iglesia, al crearse la parroquia, en el año de 1681, y fué Antonio de Armas vecino de Tenoya, el primer sepultado en ella, el día 12 de Marzo del dicho año.

Más tarde, como fuera creciendo el vecindario y la iglesia (que hasta entonces era de una sola nave) fuese ya insuficiente para los enterramientos, el Cura segundo de ésta Don José González Travieso amuralló, en el año de 1722, una faja de tierra paralela a la dicha iglesia pro la parte del Evangelio y la destinó a Campo Santo, según leemos en el folio 97 del libro primero de Defunciones, que dice: *“En el Lugar de San Lorenzo en veinte y siete días del mes de Mayo de mil setecientos veinte y dos, el Licdo. Joseph Gonssales Traviesso Cura de dicha Parrochia de dicho Lugar, en virtud del licencia obtenida del Sor.Provisor y Bicario General de este Obispado Doctor Don Luis Martín de Lara Truxillo para bendecir el Campo Santo que fué pedido para sepultura de los pobres que falleciesen por causa de no caver ya en dichia iglesia por su cortedad, lo bendije según lo dispuesto por Nuestra Santa Madre la Iglesia y Ritual Romano en dicho día veinte y cinco de Mayo y lo hice cercar de piedra seca, interín que los vezinos lo fabrican con más desencia, y para que conste está bendito, lo ponco por diligencia y lo firmo y fecho en dicho Lugar.=Joseph Gonssales Traviesso”.*

A rengón seguido hay una nota que dice *“En dicho año se fabricó de mamposteria y se puso desente”.*

Costó este trabajo, según leemos al folio 69 del Libro primero de Fábrica, trescientos doce reales y medio.

Este mismo Cura Don José González Travieso fabricó, en el año 1741, la Casita de la Virgen del Rosario, lugar destinado a depositar los dadáveres mientras se esperaba al Curato, situado a la vera del camino al entrar en el pueblo saliendo del barranco; esta casita recibió más tarde los

nombre de Casa de los muertos, Casa mortuoria, Casa de “De profundis” y Casa de las ánimas.

El dicho Cura pone, en el mencionado libro primero de Defunciones, una nota que dice: “*Estrnó la Casa de la Virgen Catharina de Armas*”.

Declarada en ésta una terrible epidemia, en el año de 1742, epidemia que deja en pañales al Cólera de 1851, si se tiene en cuenta que, en un pueblo que apenas contaba quinientas almas, fallecieron entonces 125 personas, cuando el promedio anual de defunciones era de unas trece personas, fué necesario habilitar la ermita de San Pedro de Tenoya para hacer en ella los enterramientos, así como construir un nuevo Campo Santo. Así nos lo dice una partida de defunción de aquel año, con estas palabras: “*En la Hermita de San Pedro de Tenoya fué sepultado Joán...*” por causa de no haver ya sepulturas en la iglesia y con licencia del Sor. Provisor Don Pedro Joseph y Ortega que mandó sepultar en dicha hermita y haser nuevo Campo Santo”

La epidemia continuó con tal virulencia que, en sólo el mes de Mayo fallecieron 74 personas, llegando en algunos días, como en el dos de dicho mes, a 7 el número de defunciones.

Ello hizo pensar al Cura González Travieso en poner en ejecución, cuanto antes, el nuevo Campo Santo, y el día seis de Septiembre de dicho año de 1742, ponía una nota, en el repetido libro de defunciones, que decía: “*Don Joseph Gonssales Travieso en virtud de comisión dada por el Sor. Provisor y Vicario General de este Obispado Don Pedro Joseph Cabrera Hijosa para bendecir el nuevo Campo Santo del lado de la plaza, lo bendije, etc.,*”.

Más tarde, construidas dos nuevas naves a la iglesia en los dichos Campos Santos, continuaron haciéndose los enterramientos en ella, hasta el año 1834, por el mes de Agosto, en que el benemérito Cura de ésta Don Sebastián de Troya y Rodríguez, habiéndose prohibido por el Ilustre Ayuntamiento de ésta, por acuerdo puesto en acta de veinte y dos de Junio de dicho año, “*dar sepultura en esta Parroquia ni otro iglesia alguna de este distrito*”, procedió a la bendición y amurallamiento, con pared de piedra seca, del lugar señalado por el Ayuntamiento, hasta más tarde en que, reunidos los fondos necesarios, procedió a la sorriba y hechura de la pared de mampuesto.

Sobre la construcción de dicho inmueble existe en este archivo un cuaderno en que, con todo detalle, se anotaron los gastos de sorriba, picos, ba-

renos, pólvora, paredes, cales, traída de aguas, soleras y tilla para la “*casita de la entrada*”, etc. Igualmente consta, en el dicho cuaderno y otros documentos que obran en este archivo y en el de la Catedral, que el Cabildo Eclesiástico aportó cien pesos y otras partidas para dicha obra; la Fábrica parroquial doscientos ocho pesos y otras partidas, procedentes de cobros de alcances a varios Mayordomos; el Obispado dos onzas de oro que entrega al dicho Cura por medio del Provisor Don Fernando Falcón. Además, el Cabildo, como Patrono de la parroquia, envía al canónigo Castillo, para que estudie sobre el terreno de cuanto podría ascender el costo de dicha obra y este la señala en unos cuatrocientos pesos.

Empezadas las obras, por no llegar a tiempo alguna de las dichas aportaciones, se paran los trabajos; el Ayuntamiento reclama al Padre Herrera, Cura-servidor y ante la negativa de éste a contestar, recurre al Provisor en un oficio en que se extraña la dicha Corporación municipal de que las obras estén paradas, ya hacía un mes “*sin que la dicha Corporación sepa por que motivo u obstáculo*”, y, contestando el Provisor que “*ha tomado algunas providencias para que se continúe dicha obra*”, el Ayuntamiento le oficia manifestando su satisfacción por su respuesta, “*por los deseos que le animan cuya paralización comprometen sobremanera a la dicha Corporación como especialmente encargada para no consentirla por la primera Autoridad civil, etc.*”.

Por todo lo cual, vemos que el Cementerio es, y ha sido siempre, de la propiedad de la Parroquia, puesto que ella lo construyó con sus fondos.

- XV -

IMÁGENES ATRIBUIDAS A DON JOSE LUJAN PEREZ, EXISTENTES EN ESTA IGLESIA.

Incompletas resultarían estas notas históricas de la parroquia de San Lorenzo, si no dijéramos algo sobre sus imágenes principales.

¡Existen en esta iglesia cuatro esculturas atribuidas a nuestro gran imaginero Luján Pérez. ¿Son, ciertamente, las dichas imágenes obra suya?.

Vamos a exponer sobre ello nuestra modesta opinión que, a falta de otros valos, tiene en su favor el de una búsqueda minuciosa, tan minuciosa, que podemos estampar aquí, sin jactancia, que hemos leído, desde la primera a la última página, los diversos libros de Fábrica y documentos sueltos existentes en

este archivo parroquial amén de aquellos testamentos, codicilos, notas de libros sacramentales, etc., que pudieran arrojar alguna luz sobre tan importante asunto.

Sentados estos precedentes, que acaso huelan a inmodestia y que esperamos se nos ha de perdonar pro nuestro benévolos lectores en atención a que hemos querido llevar a su ánimo la convicción de que pisamos tierra firme, decimos:

Las imágenes de San Lorenzo, San Sebastián, el Señor de la Columna y la Virgen del Rosario, existentes en la iglesia parroquial de San Lorenzo, no son obra de Luján, aunque si tenemos por cierto que él las compuso, imprimiendo a algunas, de tal manera, el especial sello de su arte, que no tiene nada de extraño que, ante ellas, digamos a priori que son obra suya.

Veamos en que se funda nuestra presunción.

Primero: No costa, en los libros de Fábrica ni en los de Cofradías de ésta que, en aquella época, se hiciesen imágenes; es cierto que le Maestro Luján estuvo en ésta y construyó un trono para la Virgen del Rosario, según consta en las cuentas de Fábrica de la Cofradía del mismo título, mas, este mismo hecho es un argumento a favor de nuestra tesis, puesto que, de haber construido alguna imagen, también se hubiese consignado en dichas cuentas.

Segundo: Consta, clara y terminantemente, que en dicha época se compusieron las imágenes; así, al folio 27 de dichas cuentas de la Mayordomía de Nuestra Señora del Rosario y que comprenden desde 1793 a 1799, se lee: *“Por veinte pesos entrega os por Melchor Rodríguez al Presbítero Don Pedro Suárez, Veble. Cura que fué de esta Parroquia, con orden del Ilustrísimo Señor Obispo, en 15 de Marzo de 1794, para la composición de las imágenes”*.

En las cuentas de Fábrica de Nuestra Señora del Buen Suceso, que comprenden desde 25 de Agosto de 1793 al 11 de Octubre de 1799, aparecen dos partidas que dice: *“Por ochenta y un reales y cuarenta y dos maravedises que entregó a Don Pedro Suárez para el Sor.de la Columna”*. *“Por doscientos setenta y cinco reales que también entregó a dicho Veble. Cura para el Sor. San Sebastián.”*

Quizá alguien, fundado en estas dos partidas, creyó que se construyeron estas dos imágenes en dicho tiempo y que por ello es creíble que las hiciera Luján; mas, su gozo en un pozo, porque ¿qué podía hacerse con cantidad tan exigua y hasta ridícula, cuando sabemos y aquí se le atribuyen no menos de cuatro?.

Más aun; Melchor Rodríguez, en las cuentas del año 1793 al 1797, dice: *“Por cuatro pesos pagados al pintor José Yánes por la composición del Niño de Nuestra Señora.”*

¿Cómo es creíble que la Virgen fuese construída nuevo por Luján y el Niño reformado o compuesto por otro artista?.

De la imagen de San Lorenzo, ya en un inventario hecho en el año de 1662, dicese: *“Tiene el altar dos imágenes de bulto de Glorioso San Lorenzo, la una grande y la otra pequeña con que se bendijo la iglesia”*. Ahora bien, no hay noticias de que esta imagen grande haya sido mudada o cambiada, antes por el contrario, al folio 106 del libro primero de Fábrica, en las cuentas que comprenden desde el año 1768 al 1769, consta lo siguiente: *“Por treinta rrs. que dio para ayuda de lo composición del Santo”*, y, poco más abajo, leemos: *“Por dos de plata que pagó a dos peones que llevaron las andas en que vino el Santo de la Ciudad”*.

¿Quién la compuso?. No lo sabemos aunque si hay que descartar la suposición de que fuera Luján, puesto que entonces apenas contaba con trece años.

Es verdad que en el inventario de los objetos de esta parroquia, mandado a hacer, en el año 1768, por el Deán y Cabildo Catedral, la Virgen del Rosario aparece como imagen de vestir, como también es cierto que, en la Visita pastoral hecha por el Obispo Tavira, en Agosto de 1793, mandó que las imágenes fuesen de talla y no de vestir; mas; ello es nuevo argumento en favor de nuestro aserto, pues ya vimos que, en las cuentas de la Mayordomía del Rosario comprendidas desde el año 1793 al 1799, dióse veinte pesos, por mandato del dicho Prelado para la composición de las imágenes. ¿Qué de extraño, pues, tiene que Luján, puesto que hizo un trono para la Virgen del Rosario, tomará también a su cargo el reformarla, aprovechando la cabeza y manos de la misma, cosa que hacía frecuentemente, y le imprimiera algo de su arte y que por ello se haya atribuido al insigne imaginero?.

Tercera: Don Esteban de Icaza y Cabrejas, íntimo amigo de Luján, tanto que de él leemos en el libro de Don Santiago Tejera, *“Los grandes escultores”*, lo siguiente: *“Cuéntase que las manos de esta imagen (refiérese a una Magdalena cuyo paradero se ignora) divinas, seductoras, se hacían traer de la iglesia, para colocarlas en los casos de alumbramiento, sobre el regazo de las damas de la familia de Don Esteban Icaza y Cabrejas a quien cosnta mandó al artista se entregasen con otra de San Ramón Nonnato, sin pedirle cosa alguna”* y en la página 161 del mismo libro, leemo: *“En otras cosas se le quiere ocupar, durante los meses de verano, en que nos enteramos se ha retirado al campo, buscando alivio en el clima incomparable del pago de la Atalaya, jurisdicción de Santa Brígida, en una extensa, deliciosa finca, propiedad de Doña Isabel del Castillo, esposa de Don Esteban Icaza su buen amigo”*. Pues, bien; este Don Esteban de Icaza, íntimo de Luján fué el Mayordomo de Fábrica de la iglesia parroquial de San Lorenzo, desxe primero de Enero de 1793 hasta el 31 de Julio de 1810; en el dicho tiempo no rinde cuentas de su Mayordomía, *“fuera de unos simples apuntamientos, informes e injustificados y por los que pretende el Don Esteban se esté y pase por tales cuentas; desde luego y para evitar en todo tiempo todo género de responsabilidad”*, el Deán y Cabildo mandan que rinda el Don Esteban las cuentas; Don Esteban se resiste; se le forma expediente que se estanca en Secretaría, por fallecimiento del Secretario del Obispado; Don Sebastián de Troya, Cura de esta San Lorenzo, que necesita dinero para la construcción del Cementerio que ha empezado insite en que el Don Esteban rinda las dichas cuentas; El Prelado pasa el asunto al Provisorato y, ante el cariz que va tomando la cosa, Don Esteban nombra al Procurador Don Francisco Morales Betancurt, para que haga la liquidación y, hecha, se allana el Don Esteban *“al exhibo de no menos de doscientos ocho pesos, dos reales de plata y diez cuartos que resultan en aquellas contra él”* Don Esteban, a pesar de verse obligado a pagar una cantidad tan considerable, no alega en su defensa compra alguna de imágenes. ¿Dónde está, pues la hechura de imágenes para ésta por su amigo Luján?.

Pero es, se dirá, que la imagen de San Lorenzo es tan bella y tan perfecta que no pudo salir de manos de uno de los tantos escultorcillos adocena os que, antes y después de Luján, pululaban por estas tierras. ¿Hemos de atribuirle por ello a Luján?. ¿No parece más conforme con la realidad que, erigida en parroquia esta iglesia, en el año 1681, época en que estaban en su apo-

geo los Roldanes, Moras, Menas, etc., devotos de esta iglesia, como los hermanos Fernández del Campo, oriundos de ésta, que enviaron desde Sevilla y Cádiz, prendas tan preciosas como los cálices de filigrana y macizo, enviaran también la escultura del Santo Mártir?.

- XVI -

DEVOCION A NUESTRA SEÑORA DEL BUENA SUCESO. ID.AL GLORIOSO SAN LORENZO. COFRADIAS ESTABLECIDAS EN ESTA PARROQUIA.

Poco después de la fundación de la ermita primitiva de San Lorenzo, en el primer inventario de los objetos pertenecientes a ella hecho en el año 1660, aparece una partida que dice: *“Una ymagen de Nuestra Señora del Buen Suceso que la trajo Catalina de Armas Marichal de Fuerteventura”*.

Fué tal la devoción profesada a esta imagen, de un modo especial por los hijos de este pueblo, que emigraban a las Indias de su Majestad en busca de fortuna que casi todos los objetos de algún valor que, se conservan en esta iglesia, son obsequios hecho a la dicha efigie del Buen Suceso.

Así, si observamos la lámpara de plata que pende hoy día del centro del arco del Presbiterio, veremos que ostenta una inscripción que dice: *“DIO ESTA LAMPRA DE LIMOSNA JUAN RODRIGUEZ DE ALPISAR, AÑO DE 1714, PARA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO EN EL LUGAR DE SAN LORENZO=COSTO 400 PESOS=SE ISOS EN LA ABANA”*.

Si examinamos la media luna de plata, que está al pie de la imagen de la Virgen del Rosario, leeremos en el reverso: *“MADRE SANTISIMA DEL BUEN SUCESO, A TUS PIES ESTA VUESTRO ESCLAVO EL DR.. DON JUAN AGUSTIN NARANJO Y NIETO.”*

Este señor, Don Juan Agustín Naranjo y Nieto, que resdía en Caracas (Venezuela) de cuya Catedral era Prevendado, profesaba tal devoción a la dicha imagen de la Virgen del Buen Suceso que, además donó a esta iglesia, en el año de 1760, la arquita de carey y plata en que se coloca el Santísimo para el Monumento del Jueves Santo, joya de inestimable valor que, dice en el documento de donación: *“Dono por la memora y devoción que profeso a Nuestra Madre Santísima con el título del Buensuceso que se venera colocada en la Iglesia Parrochial de el Lugar de San Lorenzo de la isla de Canaria, mi Patria”*.

En 1755, don Juan Naranjo de Quintana Reseptor jubilado de la Santa Inquisición, en instrumento otorgado con la misma fecha, dice: *“Por quanto yo he tenido especial devosión a la Santísima Imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso que se venera en la Iglesia Parrochial del Lugar del Señor San Lorenzo, lo que representé a el Ilustrísimo Señor Obispo y estar con ánimo de labrar una Capilla, para colocar en ella dicha Santa Imagen, etc.”.*

La ferviente devoción a la repetida imagen fué el móvil de la creación del Marquesado del Buen Suceso, cuyo título concedió el Rey Carlos III a Don Bartolomé Hernández Naranjo, en el Prado a 14 de Marzo de 1783.

Diez años después, el Obispo Tavira y Almazán, en Visita Pastoral hecha a ésta, dictó un poco afortunado Mandato, que acabó con ésta devoción; decía así: *“El Veble. Cura cuidará persuadir a aquellos fieles ser lo más conveniente no haya más de una imagen de Nuestra Señora de representación gloriosa y quando vea está el pueblo conforme, colocará la del Rosario en la Capilla del Buen Suceso, consumiendo ésta como se dispone en las Synodales, y en adelante la del Rosario ha de correr con la advocación del Rosario y Buen Suceso, etc.”* ¡Lástima grande que devoción tan arraigada desapareciera!

Desde que, elegido por suerte, fué aceptado como Patrono de este pueblo el Bienaventurado San Lorenzo, es tal la devoción profesada al Santo Mártir que, ya en 1660, no tiene solamente aquella imagen pequeñita con que se bendijo la ermita, sino que ya poseen una grande (la actual a nuestro modo de ver) que llevan ufanos en procesión a la Ciudad, en el año de 1667, acompañando a la Virgen del Pino, y reuniendo a la ida veinte y dos reales de limosna y diez y siete al regreso.

Nos haríamos interminables, si fuéramos a reseñar las pruebas de devoción dadas a nuestro Santo, traducidas en donaciones hechas a esta iglesia.

Creada la parroquia, en el año 1681, esta devoción crece más y más y, ora es Ana de Padilla que dona la Custodia de plata, ora son los hermanos Fernández del Campo, canónigos residentes en Sevilla y Cádiz, que envían a ésta los dos cálices de filigrana el uno y el macizo el otro.

Si grande fué la devoción profesada a tan milagrosa imagen en los tiempos pasados, no es menor la que actualmente se el profesa; conmueve, mejor diré, enternece ver la multitud de romeros que, en el día del Santo, acude des-

de los pueblos más apartados de esta isla y aun de las islas hermanas, recorrer de rodillas en continuada procesión de la iglesia, desde la puerta de entrada hasta el trono en que está la dicha imagen.

Abogado especial de las enfermedades de piez y manos y de un modo principal de ecsemas, enfermedades de la piel y quemaduras, son innumerables los exvotos que cuelgan de las columnas de la iglesia y Camarín.

En este mismo año en que escribimos estas notas, dos familias, la una de Tenerife y la otra de Fuerteventura, han venido expresamente a ésta, arros-trando las incomodidades y dispendios que supone un viaje de esta clase, a pagar sus promesas a nuestro Santo.

“Somo pobres-nos dice la familia majorera- y, a pesar de ello, no hemos vacilado en hacer este viaje a cumplir con una promesa hecha a este milagroso Santo, porque nuestro hijo más viejo padecía de un ecsema maligno; acudimos a San Lorenzo y se curó”.

“Vea Señor Cura esta niña-nos dice un matrimonio tinerfeño- jugando se echó encima una vasija de leche hierviente; creimos quedara ciega; mire como tiene la cara (dicen mostrándonos a la inocente criatura con el rostro completamente desfigurado por las horribles quemadura); nos dijeron que acudiéramos a San Lorenzo y habiéndolo hecho y curado la niña, hemos venido a pagar lo ofrecido”.

Interminables nos haríamos, si colocados junto al trono del Santo, fuéramos interrogando a los peregrinos y transcribiendo los distintos e innumerables favores que, nos dicen, recibidos.

La primera Cofradía fué la de Nuestra Señora del Rosario, inaugurada en el año 1.705 por Fray Francisco de San José, Predicador General de la Orden de Predicadores y Conventual en el Convento de San Pedro Mártir en la Ciudad de Canaria.

Consignóse en el acta de fundación que, de fundarse en este pueblo convento de la Orden de Santo Domingo, pasasen a él la cofradía, retablo, imagen y su adorno, andas, pendón, insignias, cera, lámparas y vestiduras del altar.

Vivió floreciente esta cofradía hasta fines del siglo XVIII; sus ingresos eran: limosnas de los fieles, alquiler de la Casa del Rosario y ataud y el tribu-

to de una casa radicada en Tamaraceite, que dejó a la Cofradía Don Juan González Travieso, primer Cura de esta parroquia, en cuyo tiempo se fundó la dicha cofradía.

Poco tiempo después, fundose la de San Sebastián que vivió casi el mismo tiempo que la anterior; poseía ésta, en el pago de Siete Puertas, unos terrenos que redituaban muy poco por su mala calidad y fueron dados a tributos en 1793; este tributo se conserva en la actualidad y produce unas veinte y dos pesetas y céntimos con las cuales se paga una función al dicho Santo, cada año.

En 1782, fué fundada la Hermandad o Esclavitud del Santísimo Sacramento por el Párroco de ésta Don Adrián de Cubas y Medinay, en una constituciones mas curiosas, se manda a los hermanos que, apenas enferme uno de ellos se le atienda por los demás, asi en lo material procurándole medios para que recobre la salud, como en lo espiritual y, caso de morir aquel, acompañen a su entierro con hachas, entierro que será de primera clase y que costeará la Hermandad.

En el año de 1826, Don Sebastián de Troya, Cura que fué de esta parroquia, solicitó la agregación de estas cofradías al ramo de Fábrica, asi como también de la Virgen de los Dolores, que también existió en ésta y, apenas perdieron su independencia por haber sido concedida la dicha agregación, empezaron a languidecer, hasta que murieron a mitad del siglo pasado.

Hoy existen en esta parroquia, en un estado de florecimiento notable las siguientes asociaciones piadosas: Hermandades del Carmen y de los Dolores, Apostolado dela Oración e Hijas de María.

Pedro Hernández Benítez
(Obra póstuma)